



Anexo Protocolo Convivencia - Retorno 2021



Índice

Objetivo.....	3
I. Introducción.....	4-5
III. Consideraciones Preventivas y de convivencia.....	6-7
IV. Medidas de higiene y protección personal.....	7- 12
V. Rutinas para el ingreso y salida.....	12-14
VI. Sobre Asistencia a Clases	14-15
VII. Acerca de los atrasos.....	15
VIII. Rutina uso de baños.....	15
IX. Rutina Recreos.....	16-23
X. Sobre el uso del uniforme escolar.....	23
XI. Normas para el aula presencial.....	24
XII. Protocolo de normas de aula virtual.....	25-26
XIII. Protocolo e indicaciones de transporte escolar y público.....	27
XIV. Protocolo de emergencia y zonas de seguridad.....	28
XV. Protocolo de atención y prevención de riesgos suicidas en pandemia...	29-32
XVI. Protocolo por situaciones de acoso escolar (Bullying o cyberbullying)...	32-33
XVII. Protocolo Limpieza y Desinfección.....	34-44
XVIII. Protocolo Prevención Funcionarios.....	45-50
XIX. Protocolo Primeros Auxilios	51-60
XX.-Protocolo Personal de Informática.....	61

Objetivos del Plan Retorno 2021

- Elaborar lineamientos y medidas claras por medio de protocolos y normas, que se traduzcan en un Plan de Retorno 2021, en el marco de la crisis por el Covid-19, que nos orienten y regulen en un nuevo marco de convivencia escolar lo que implica nuevas formas de relacionarnos dentro de la Comunidad en contexto Pandemia.
- Establecer lineamientos y recomendaciones para la prevención y gestión del contagio por Covid-19, considerando las definiciones del MINSAL y MINEDUC.
- Lograr que el Colegio Extremadura sea un lugar de bienestar, seguro y protegido para todos/as, en cuanto a salud física y socioemocional.
- Posibilitar el acceso al proceso de enseñanza/aprendizaje presencial a los estudiantes y el reencuentro haciendo uso de diferentes medidas preventivas.
- Comunicar a las familias de los/as alumnos/as y a funcionarios/as por diferentes medios sobre las medidas de higiene y cuidado del Colegio para prevenir el contagio con Covid-19.

I. Introducción

Este protocolo cumple con el objetivo de orientar en cuanto a los protocolos y medidas que deben cumplirse en el retorno y permanencia en el Colegio Extremadura durante el próximo año escolar 2021.

Preparar el retorno a clases en nuestro Colegio es un esfuerzo conjunto que procura continuar con la educación y el bienestar integral de toda la Comunidad Escolar. En este sentido, todos/as familias, equipo de funcionarios, profesores y alumnos, somos responsables de prevenir y mantener el Colegio lo más seguro posible, por lo que es clave el compromiso y respeto de las medidas de seguridad sanitaria que se establezcan en beneficio de todos/as.

En este tiempo de Pandemia tenemos el desafío de resignificar y transformar las dificultades en una oportunidad de aprendizaje y desarrollo. Este nuevo año 2021 debemos seguir en la senda de promover un clima de buen trato, seguro y acogedor.

En la elaboración del Plan Retorno 2021 nos apoyamos en los lineamientos emanados del Ministerio de Educación y Ministerio de Salud tomando sus sugerencias y también las recomendaciones del prevencionista de riesgos.

Sobre comité Covid y Preparación al Retorno

El comité Covid se ha reunido durante el segundo semestre 2020 para ajustar los protocolos y determinar las medidas sanitarias de protección a implementar en el Colegio y generar las condiciones de retorno seguro para los miembros de la comunidad escolar. Se ha realizado Evaluación de espacios físicos para cumplir con requerimiento de distanciamiento físico, a su vez se ha hecho revisión de planes, estrategias

Colegio Extremadura Puente Alto

tecnológicas, metodológicas y estructuración de horarios y jornada que permitan realizar un retorno seguro. Toda la toma de decisiones se basará en lo que dicte el Ministerio de Educación en conjunto con el Ministerio de Salud; se debe ir planificando con antelación para garantizar el cumplimiento de las medidas sanitarias que se necesiten.

¿Quiénes conforman el Comité Covid?

Son integrantes del Consejo escolar, representantes de los miembros de la comunidad escolar junto a la Dirección de nuestro Colegio.

Por otro lado, el Colegio ha capacitado a nuestros profesores y a asistentes de la educación en protocolos de limpieza y desinfección; así como también de medidas de prevención de contagio por covid-19. En este sentido, se han ido adoptando todas las medidas de seguridad sanitaria necesarias, considerando los foros permitidos según la fase en la cual nos encontremos.

Junto a lo anterior, es importante que la comunidad conozca las directrices que guían este marco y Protocolos de acción preventiva de nuestro Colegio que se basan en los principios que la autoridad del MINEDUC busca resguardar en este inicio de año 2021:

Principio a resguardar	Algunos aspectos que requieren de amplia participación
Conformar la Escuela como un espacio protector	→ Iniciativas y estrategias de prevención → Funcionamiento de los espacios de participación escolar
Resguardar el bienestar socioemocional de la comunidad educativa	→ Tipos de apoyos y estrategias de contención a implementar → Protocolos, rutinas y normas de convivencia → Acciones de bienvenida al inicio de año → Acciones para promover los vínculos y la buena convivencia
Recuperar los aprendizajes	→ Organización de la jornada escolar → Organización del año escolar → Contextualización del currículum priorizado → Planes de apoyo pedagógico, nivelación y reforzamiento.
Promover la seguridad	→ Rutinas para mantener distancia física → Rutinas a implementar y reforzar (para el uso de espacios, para la higiene y sanitización, entre otros) → Acuerdos para mantener medidas sanitarias comunes, tanto en el establecimiento como en el hogar → Protocolos sanitarios
Adaptarse ágilmente a los cambios	→ Acuerdos y plan de contingencia para actuar en caso de suspensión temporal de clases

Referencia: Mineduc, ¿Cómo hacer un plan de funcionamiento de manera participativa?, Orientaciones para sostenedores y Equipos directivos., 2020

Colegio Extremadura Puente Alto

Dejamos a disposición la serie de protocolos que nos orientarán para el cumplimiento de nuestros diversos objetivos institucionales en este nuevo y desafiante contexto nacional y mundial.

III. CONSIDERACIONES PREVENTIVAS Y DE CONVIVENCIA PARA MIEMBROS DE LA COMUNIDAD

En este nuevo contexto, los estudiantes y miembros de la comunidad escolar en el retorno al Colegio deben procurar mantener la distancia social y una comunicación y trato respetuoso adaptándose progresivamente a los cambios.

Se les pide colaboración a los estudiantes y apoderados en cuanto a la comprensión de las medidas sanitarias que se van a indicar a los estudiantes dentro y fuera de clases para lograr un equilibrio entre el necesario vínculo pedagógico y la seguridad sanitaria.

Todos somos agentes educadores para lograr una sana y segura convivencia escolar en el Colegio, en este sentido, el respeto a las normas de seguridad sanitaria propician una convivencia segura.

a) En el retorno los miembros de la comunidad:

Es relevante mantener un buen trato entre todos los integrantes de la comunidad. Mantener una actitud permanente de respeto, deferencia, consideración hacia el otro en el desarrollo de las diversas actividades del Colegio ya sean virtuales o presenciales académicas, disciplinarias tales como: ida al baño, recreos, patios, salidas pedagógicas, ceremonias y ritos institucionales, entre otras.

- Se deberá mantener distanciamiento social en todo momento, no abrazarse, el saludo será de acuerdo a este criterio.
- No podrán tomarse fotografías con cercanía física desde el primer día de clases.
- Las interacciones verbales deben procurar realizarse en espacios abiertos a más de un metro de distancia.
- Los recreos serán dirigidos para los alumnos en los ciclos más pequeños, para prevenir el contacto físico y propiciar la seguridad de los niños/as.
- La ida al baño también estará estrictamente regulada. A fin de resguardar medidas sanitarias en beneficio de toda la comunidad.
- Los integrantes de la comunidad y estudiantes guardarán y ayudarán en el cuidado, el orden y limpieza de los lugares en que se desarrollen las actividades educativas para evitar la contaminación de los espacios.
- Se mantendrá una comunicación efectiva y clara con la comunidad escolar, informando antes del retorno de todas las medidas que tomará el colegio.

b) Acerca del contacto con apoderados:

La comunicación con la familia será mediante teléfono, email, mensajes o correo, página web y App del Colegio. Importante también establecer que se privilegiará entrevistas virtuales vía meet y reuniones de apoderados una vez por trimestre

IV. MEDIDAS DE HIGIENE Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA ESTUDIANTES, DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.

Este protocolo ha sido elaborado considerando las definiciones del MINSAL y MINEDUC y establece las medidas sanitarias de prevención y gestión del contagio por Covid-19. El objetivo es posibilitar de manera precisa el acceso seguro a clases en este sentido, generar las condiciones de infraestructura, pedagógicas, de convivencia para el primer retorno de nuestros estudiantes al Colegio Extremadura. Las medidas a adoptar por el Colegio tienen por objeto prevenir y evitar la propagación del COVID-19 por parte de los estudiantes y el personal que puedan haber estado expuestos al mismo. Considera las indicaciones entregadas por la autoridad competente, asegura el cumplimiento de ciertas condiciones básicas de seguridad, los cuales deben ser conocidos y comprendidos por toda la comunidad, asegurando el cumplimiento a cabalidad de ellos.

1. Uso permanente de mascarilla.

Como medida preventiva el/la estudiante y cualquier miembro de la comunidad escolar, debe ingresar al Colegio con mascarilla, cambiando mascarilla cuando corresponda por una nueva. Este elemento deberá usarse durante todas las actividades escolares y la jornada académica.

De acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta 282 del 16-04-2020 y sus modificaciones es importante el uso adecuado de la mascarilla, ésta debe cubrir nariz y boca, colocarse lo más apegada a la cara posible y evitar tocarla durante su uso.

Los adultos a cargo de estudiantes deben cautelar su correcto uso dentro del Colegio.

2. Uso de otros materiales preventivos: Pediluvio y Dispensadores de solución de Alcohol gel

Los dispensadores están instalados al interior del establecimiento y baños garantizando las medidas de prevención y seguridad.

En cada sala se destinará alcohol gel, 2 dispensadores por sala, uno en mesa de profesor y otro en la muralla y mascarillas de repuesto, el docente usará su delantal, mascarilla y protector facial, al igual que todo el personal que se encuentre en el establecimiento.

Se considera que los zapatos son transportadores de basura y microorganismos, por lo que se deberá obligatoriamente hacer uso del pediluvio al ingreso del establecimiento para la limpieza del calzado.

3. Distancia social

Como se señaló anteriormente, se debe procurar mantener la distancia social de al menos un metro en todo momento de la jornada y todo tipo de actividades institucionales y se debe asimismo evitar aglomeraciones.

4. Control de Temperatura de los estudiantes y funcionarios

Se solicitará a los padres y apoderados controlar la temperatura de los escolares diariamente antes de salir del domicilio, evaluando además la presencia de síntomas respiratorios.¹

Si presenta temperatura sobre 37,8° C o síntomas respiratorios, acudir a un centro asistencial y no asistir al establecimiento educacional hasta que sea evaluado por un médico. Apoderados **deberán contar con una red de apoyo coordinada previamente** para retirar a sus hijos por situaciones como enfermedades no asociadas a covid-19 **(no se podrá tener alumnos en sala de primeros auxilios) o asociados al Covid-19 (alumnos deberán estar en sala de aislamiento por sospecha hasta ser retirados).**

Se registrará al ingreso de cada portón a todos los miembros de la comunidad que ingresen al Colegio. En el caso de los estudiantes, se procurará tomar la temperatura al ingreso, sin embargo, esto podría estar sujeto a excepciones en casos de aglomeraciones u otras situaciones.

Diariamente al ingreso al colegio por medio de Tótem o termómetro que aplicará el personal designado.

En el caso de funcionarios de colegio o personas externas; se tomará su temperatura al ingreso y según sea el caso deberá devolverse a su hogar si presenta temperatura sobre los 37,8° C; tomando las medidas de seguridad, trazabilidad y seguimiento correspondiente.

5. Actuación ante sospecha o confirmación de casos sospechosos de Covid-19

En caso de reportarse temperatura sobre los 37,8 grados, síntomas respiratorios y/o fiebre, dolor de cabeza, dolor corporal, malestar en la garganta, molestias estomacales, entre otros, deberá informar inmediatamente a docente, quien se comunicará con Coordinación de Formación y Convivencia, quien es el responsable de activar el protocolo. Se traslada al estudiante oportunamente a sala de aislamiento acompañado por Paradocente, llamando a su vez a su apoderado o adulto a cargo para que sea retirado del Establecimiento.

Se solicita al apoderado llevar al/la estudiante a un centro asistencial (CESFAM, SAPU, centro médico, hospital, etc) para tomar test PCR y es deber de éste reportar el

¹ Según recomendación ministerial (Protocolo Medidas preventiva organización de la Jornada, 2020.)
Se solicita que los apoderados tomen la temperatura como medida preventiva.

Colegio Extremadura Puente Alto

seguimiento del estado de salud del/la estudiante a modo de resguardar la seguridad y salud de todos los integrantes de la Comunidad Escolar.

Si en el caso que un estudiante se presente al Establecimiento con síntomas y se encuentre acompañado del apoderado/a deberán acudir de inmediato a su centro de salud de referencia y, en el caso de que el apoderado/a se haya retirado, el o la estudiante será trasladado por la persona encargada de primeros auxilios u otro personal del Colegio destinado a esa función.

En caso que el/la estudiante haya tenido contacto estrecho con familiar que haya dado positivo por Covid, incluso siendo asintomático, el estudiante deberá realizar cuarentena preventiva (14 días) y apoderado deberá informar oportunamente de manera inmediata al Establecimiento a través de correo electrónico, con asunto CONFIRMACIÓN COVID a infopa@colegios-extremadura.cl con copia a jpinto@colegios-extremadura.cl y salaprimerosauxilios@colegios-extremadura.cl

Importante:

1. Si se presenta un caso positivo en un estudiante: Se suspenden las clases presenciales de todas las personas que pertenecen al curso por 14 días.
2. Si se presenta un caso positivo de dos o más estudiantes: Las personas deben permanecer en aislamiento por 14 días. Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de clases por cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.
3. Si se presenta un caso positivo en un docente o miembro del equipo del establecimiento: La persona debe permanecer en aislamiento por 14 días. Se debe identificar potenciales contactos pudiendo derivar en suspensión de clases por cursos, niveles, ciclos o establecimiento completo por 14 días. Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de clases.

6. Uso Sala de Aislamiento

Durante el período que dure la emergencia sanitaria del COVID-19 se tendrá a disposición una sala de aislamiento para recibir a estudiantes o personal que presente sintomatología que sean indicadores de posible enfermedad por Covid-19.

Se publicará el aforo en la “sala de aislamiento” (N° de personas con síntomas).

Colegio Extremadura Puente Alto

La encargada de la sala de primeros auxilios debe registrar a toda persona que ingrese a ambas salas, llevando un registro claro del día y hora de cada atención en planilla de papel por escrito.

En todo momento la encargada de sala de aislamiento debe utilizar mascarilla facial y delantal plástico desechable para atender a los alumnos. Así también la puerta deberá permanecer abierta para facilitar la ventilación.

Se le dará aviso inmediato al apoderado para que pueda retirarlo, y llevarlo a un centro asistencial.

Mientras que llega su apoderado se mantendrá bajo observación; pudiendo sólo si fuera necesario controlar sus signos vitales.

En caso de presentarse una urgencia, se acude rápidamente al centro asistencial más cercano.

Después el apoderado deberá enviar un documento médico que certifique que el estudiante no presenta covid-19 y que puede retomar sus actividades.

En el caso de que presenten covid-19 positivo el apoderado deberá avisar al colegio inmediatamente para realizar un seguimiento y tomar medidas respectivas.

Luego de cumplir con la cuarentena deberán traer certificado de alta médica.

7. Uso Sala Primeros auxilios en Pandemia por Covid-19

Este protocolo está diseñado para resguardar la salud e integridad de nuestra comunidad en estos tiempos difíciles, velando por un retorno seguro al colegio, cumpliendo las medidas sanitarias y protocolos definidos por el MINSAL.

Por precaución los estudiantes o funcionarios que presenten algún tipo de síntomas en sus casas tienen que dar aviso al colegio y no deberán presentarse hasta estar seguro de estar sanos.

Se debe tener presente que “la asistencia a sala de primeros auxilios deberá realizarse sólo con motivo de urgencia y su estadía deberá ser acotada derivando a sala u a hogar en forma eficiente”.

Se publicará fuera de la sala de primeros auxilios el aforo con un número máximo de personas por recinto, según los metros cuadrados del recinto y el tope MINSAL.

Al ingresar a la sala de primeros auxilios el estudiante, docente, u otro funcionario no podrán sacarse la mascarilla y deben realizar lavado de manos o aplicar alcohol gel.

La encargada de primeros auxilios realizará sanitización de todas las superficies, utensilios y elementos que hayan sido utilizados durante la atención de cada estudiante: la camilla tendrá rollo de papel, el cual debe ser retirado cada vez que sea usado.

Es por esto que contamos con un espacio diferenciado, específicamente de aislamiento para los estudiantes y funcionarios que presenten signos y síntomas sospechosos de covid-19 durante la estadía en el establecimiento, la cual se verá restringida por un flujo de

entrada y salida, manteniendo las medidas asépticas correspondientes y equipo de protección personal como mascarilla quirúrgica, guantes, protector facial y pechera desechable.

Frente a este periodo de pandemia contaremos con dos espacios habilitados con diferentes funciones:

- Aforo máximo de 2 personas (alumno/a y la encargada del área)
- Los alumnos que presenten síntomas leves como dolor de estómago, dolor de cabeza afebril, dolor de garganta, etc. Se llamará al apoderado para su retiro.
- Los alumnos de 2do básico hasta 4to medio se dirigirán solos a sala de primeros auxilios si su estado de ánimo y síntomas lo permiten, sino será acompañado con una paraprofesora o encargada de primeros auxilios.
- Los alumnos de preescolar y 1º básico estarán acompañados de su coeducadora correspondiente.
- Los alumnos que tengan algún accidente de traumatismo (esguinces, luxaciones, fracturas, heridas complejas, etc.) se le dará seguro escolar y se le avisará al apoderado para que lo pueda llevar a un centro asistencial público.
- Las heridas leves serán desinfectadas y protegidas con parche curita y el estudiante se derivará a su sala.
- Se evaluará si presentan algún signo o síntoma (temperatura más de 37,8, tos, dificultad respiratoria, etc.) sospechoso de covid-19 el cual será derivado inmediatamente a sala de aislamiento haciendo énfasis en el distanciamiento físico.

Medidas preventivas para un buen funcionamiento

- Usar mascarilla en todo momento cubriendo boca y nariz.
- Lavado de manos frecuente con agua y jabón.
- Mantener distancia social a más de 1 metro.
- Evitar tocarse los ojos, nariz y boca.
- Evitar saludar con la mano y de besos.
- No compartir artículos de higiene y alimentos.
- Cuando tosas o estornudes, cúbrete la nariz y la boca con el antebrazo o con un pañuelo.
- Desinfecta cada artículo o superficie a utilizar.

V. RUTINAS PARA EL INGRESO Y SALIDA DEL ESTABLECIMIENTO

Los horarios de entradas y salidas para los/las estudiantes serán organizados en horarios diferidos teniendo como principal objetivo asegurar el distanciamiento social y evitar aglomeraciones.

- ❖ Estos horarios podrían estar sujetos a modificaciones, las cuales serán oportunamente informadas a la comunidad educativa.

Ingreso de los estudiantes: Los apoderados deben dejar a los estudiantes en la puerta/portón que corresponda según el ciclo de su hijo/a. No podrán hacer ingreso al Colegio, ni permanecer en las afueras del establecimiento.

Los apoderados deberán dejar a sus hijos o alumnos en el horario estipulado de ingreso a su jornada de clases según corresponda; los alumnos no podrán estar en el colegio previo a su hora de ingreso, ya que se implementarán zonas de ingreso y salida diferenciadas por ciclo; además de lugares y horarios diferidos de entrada y salida de los estudiantes con el propósito de evitar aglomeraciones.

Se debe considerar que el horario de ingreso y salida de funcionarios no podrá coincidir con el ingreso y salida de los estudiantes.

Existirán cuatro portones de ingreso:

- 1. Portón preescolar avenida Angel Pimentel: Educación Parvularia**
- 2. Portón Avenida las Nieves: Para ingreso alumnos de 1º y 2º básicos.**
- 3. Portón principal**
- 4. Portón Media**

Procedimiento de ingreso:

- Ingresan manteniendo la distancia social de al menos 1 metro.
- Se limpian los pies en el Pediluvio
- Paradocente y coeducadora reciben a los niños/a.
- Forman a los alumnos conservando el metro de distancia.
- Después dirigen a los alumnos a la sala en grupos de no más de cinco alumnos.
- Respetando la dirección de las flechas amarillas y conservando el metro de distancia.
- En sala lo espera docente y educadoras diferenciales.

Portón Principal:

Para ingreso alumnos de 3º y 4º básico. **1º horario.**

Para ingreso alumnos de 7º y 8º básico. **2º horario.**

Procedimiento de ingreso:

- Los alumnos ingresan manteniendo la distancia de un metro.
- Se limpian los pies en el Pediluvio.
- Coordinadora académica recibe a los niños/as.
- Se forman en el Patio central por curso y manteniendo la distancia Social .
- Coordinadora de Formación por micrófono indica a los alumnos para que se dirijan a sus salas en grupos de no más de cinco estudiantes por curso.
- Respetando la dirección de las flechas amarillas y conservando el metro de distancia.
- En sala lo espera profesor/a.

Portón de Enseñanza Media:

Para el ingreso de alumnos de 5º y 6º básico. **1º horario.**

Para el ingreso de 1º a 4º Medio. **2º horario.**

- Ingresan manteniendo el distanciamiento social de al menos 1 metro.
- Se limpian los pies en el Pediluvio.
- Paradocentes reciben a los niños/as
- Los alumnos/as se forman en el patio central respetando el distanciamiento social.
- Coordinadora de Formación por micrófono indica a los alumnos para que se dirijan a sus salas, en grupos de no más de cinco estudiantes por curso.
- Respetando la dirección de las flechas amarillas y conservando el metro de distancia
- En sala lo espera profesor/a.

Portón Transporte Escolar:

SALIDAS (Se mantiene la misma zona de ingreso por ciclo).

- Los apoderados deben esperar en los portones de salida correspondientes.
- Se asignará personal para que los alumnos/as puedan ser orientados de forma segura a la salida.
- Para evitar aglomeraciones a la salida de la jornada escolar, se crearán horarios diferidos, así mismo se realizará la salida de los estudiantes utilizando para los alumnos.
- Se debe asegurar el distanciamiento físico en todo momento.
- En cada puerta de salida del colegio, estará demarcado el distanciamiento y se contará con personal para evitar aglomeraciones de estudiantes.

Colegio Extremadura Puente Alto

- Los alumnos que se vayan retirando deberán seguir el recorrido marcado en el piso desde sus salas de clases, hasta las salidas.
- Los alumnos/as deberán salir de sus salas manteniendo la distancia social.
- Se forman acompañados de la coeducadora quien los dirige hacia el portón.
- Respetando las flechas amarillas de dirección donde se dirigen.

Portón Avenida las Nieves: Se forman fuera del portón conservando el metro de distancia por alumno/a.

Portón principal: Se forman en el patio techado al costado del portón principal en los círculos azules conservando la distancia.

Portón Media: Se forman en el patio techado frente al portón conservando la distancia.

VI. SOBRE LA ASISTENCIA A CLASES

Es necesario señalar que la modalidad presencial será regla el año 2021 con adaptaciones según condiciones sanitarias por lo que la asistencia será registrada diariamente en libro de clases y SIGE.

El colegio estará abierto para todos los estudiantes que puedan asistir, quienes se irán sumando progresivamente conforme a la modalidad de regreso presencial.

Habrán estudiantes que estén en dificultades que les impidan asistir a clases, tales como: presentar enfermedades de base, vivir en el mismo techo con una persona que es positiva para Covid-19, estar en proceso de recuperación por contagio, vivir con personas que sean parte de grupos de riesgo, alumnos que presenten síntomas como fiebre, entre otros.

El colegio deberá conocer qué estudiantes se encuentran en condiciones de asistir y cuáles por diversos motivos, presentarán dificultades. Aquellos alumnos y familias que opten por la modalidad remota deberán formalizar su decisión de tal manera de asegurar que puedan continuar con sus estudios.

Asistencia en modalidad virtual: Para complementar las clases presenciales y abordar completo el plan de estudio se realizarán clases a distancia a través de Meet, las parodcentes pasarán lista de asistencia, registrando de manera sistemática la asistencia del mismo modo que ocurre en modalidad de clases presenciales.

VII. ACERCA DE LOS ATRASOS

Por situación sanitaria los alumnos deberán respetar su horario de ingreso; en el caso que por fuerza mayor lleguen atrasados en el horario de ingreso, deberán ingresar por recepción tomarse la temperatura en Totem, recepcionista escribirá el atraso en planilla, por medidas de aforo y prevención sanitaria se les solicitará los alumnos/as que se dirijan a sus salas inmediatamente.

La puntualidad está relacionada con otras virtudes y valores humanos, como la organización, el orden y la responsabilidad, pero hoy es además importante para el resguardo sanitario. Coordinación de Formación y Convivencia Escolar aparte de llevar un registro interno de los atrasos de los estudiantes, el que podrá consignar en el informe o entrevista o comunicación al apoderado.

VIII. RUTINA USO DE BAÑOS:

- La asistencia a baños se realizará de manera diferida con un aforo máximo de 4 alumnos para asegurar el distanciamiento social de un metro entre estudiantes.
- Para evitar aglomeraciones y respetar protocolos sanitarios, el acceso a los baños será controlado por funcionarios.
- Se llevará al baño en distintos momentos a algunos cursos durante la jornada, en grupos pequeños previo al recreo y antes que finalice.
- Se organizará el uso de baños, estableciendo aforo, es decir, la capacidad máxima del uso de baños durante la jornada escolar, asegurando el distanciamiento social de al menos 1 metro.
- Se contará con señalética fuera de los baños (dirección y número de aforo), para las filas de espera.
- Los baños deberán disponer de jabón, y contarán con imagen que refuerce el correcto lavado de manos.

A) LAVADO DE MANOS

Recordar lavado de manos con agua y jabón de un modo prolijo de al menos 20 segundos.

1. Abrir la llave y humedecer las manos.
2. Aplicar jabón.
3. Frotar las manos.
4. Cubrir completamente las manos con jabón. Lavarlas durante 10 a 15 segundos por todas sus caras.
5. Enjuagarlas con abundante agua.

6. Secar las manos con una toalla de papel.
7. Botar la toalla de papel en el recipiente de residuos.

B) PROTOCOLO BAÑO DE FUNCIONARIOS:

Se definirá y publicará fuera del baño el Aforo con número máximo de personas por recinto, según los metros cuadrados del recinto y el tope MINSAL. El ingreso al baño será según aforo permitido y respetando el distanciamiento de 1 mt.

IX. RUTINA RECREOS:

Importante mencionar que en relación a su función los recreos son espacios necesarios para el desarrollo del bienestar emocional de todos, de niños/as y adultos, permiten distraer de la rutina y renovar la capacidad de concentración. Mientras permanezcamos en emergencia sanitaria, al regreso a la modalidad presencial, se deberá cumplir con las siguientes medidas durante los momentos de recreo y colación, las que deberán ser respetadas por todos. Habrá dos recreos con una extensión de 10 y 20 minutos.

El incumplimiento de alguna de estas medidas puede poner en riesgo la salud de toda la comunidad educativa, y facultará a quien evidencia el incumplimiento, avisar al encargado para suspender el momento de recreo de los involucrados. Antes de salir a recreo, se deben recordar las normas a los estudiantes y ser conocidas por todos los profesores.

Al quedar la sala vacía, se deberán dejar las ventanas y puertas abiertas, para permitir la ventilación de las salas de clases. Al regreso a clases, en la puerta, los estudiantes y profesores deberán aplicar solución desinfectante (alcohol gel).

A) Importante considerar:

- Los estudiantes no podrán traer juguetes al colegio.
- Los estudiantes no podrán intercambiar objetos durante el recreo, como celulares, auriculares, alimentos u otros.
- Los recreos se realizarán en distintas zonas, las cuales estarán demarcadas en el piso procurando el distanciamiento correspondiente.
- Se dispondrán señaléticas recordando medidas de prevención y además se demarcaran los pasillos para el tránsito de personas por vías que permitan desplazamiento seguro.
- Se implementarán horarios diferidos de recreos por ciclos o niveles y se planificará la supervisión de los recreos por parte de funcionarios.

B) En recreo, los niños y niñas deberán:

- Respetar el distanciamiento social.
- No podrán tocarse.
- No conversar a menos de un metro de distancia .
- No podrán comer. Podrán traer colación bebestible en caja con bombilla (jugo, leche, yogurt).
- Levantar mínimamente la mascarilla por debajo, introduciendo la bombilla en la boca.
- Los alumnos no podrán pololear en el establecimiento.

C) En relación a los Patios:

- Se promoverán juegos que respeten la distancia social.
- Se bloquearán bancas y juegos infantiles.
- Los patios en períodos de recreo contarán con turnos para asegurar las medidas de protección.
- Podrán realizarse en algunos ciclos actividades de autocuidado y recreativas.

RUTINA RECREOS ENSEÑANZA BÁSICA

Comenzar indicando que todas las medidas señaladas a continuación son por el bienestar y la salud de nuestra comunidad educativa y si algún estudiante llega a presentar síntomas, el curso completo deberá hacer cuarentena, es por este motivo que los cursos no pueden tener contacto entre ellos, aunque sean hermanos y los espacios tienen que estar separados por curso.

- Unos 5 minutos antes de iniciar el recreo, el profesor deberá consultar quién necesita ir al baño, haciéndolos ir en grupos de 4 estudiantes para evitar aglomeración en el baño.
- Al comenzar el recreo, el profesor debe hacer salir a 10 niños, en primera instancia, luego esperar 3 minutos y hacer salir a los otros 10 niños restantes, al salir todos los niños, debe salir el profesor dejando la puerta abierta y verificando que las ventanas también lo estén, para mantener la buena ventilación de la sala de clases, deben salir todos, sin correr, manteniendo el orden y el distanciamiento social, los cursos NO deberán juntarse con otros cursos, deben mantenerse unidos en el mismo sector, conservando siempre la distancia social.
- Los estudiantes bajarán por las escaleras asignadas a cada curso, durante el recreo se mantendrán en la zona destinada para cada uno de ellos, sin poder estar en otra zona.

Unos 5-7 minutos antes de terminar el recreo los estudiantes que deseen ir al baño, deberán formarse como aparece en la distribución en 2 filas por curso: una fila de varones y

Colegio Extremadura Puente Alto

una de damas, para ir al baño, en grupos de 4 estudiantes, pasado 3 minutos sale el otro grupo de 4 estudiantes, los cuales deberán esperar el turno respectivo fuera del baño, conservando la distancia social. Los baños estarán asignados de la siguiente forma:

Si algún estudiante quisiera ir en el recreo al baño, deberá informar al personal de turno e ir por los pasillos debidamente marcados al baño que le corresponda.

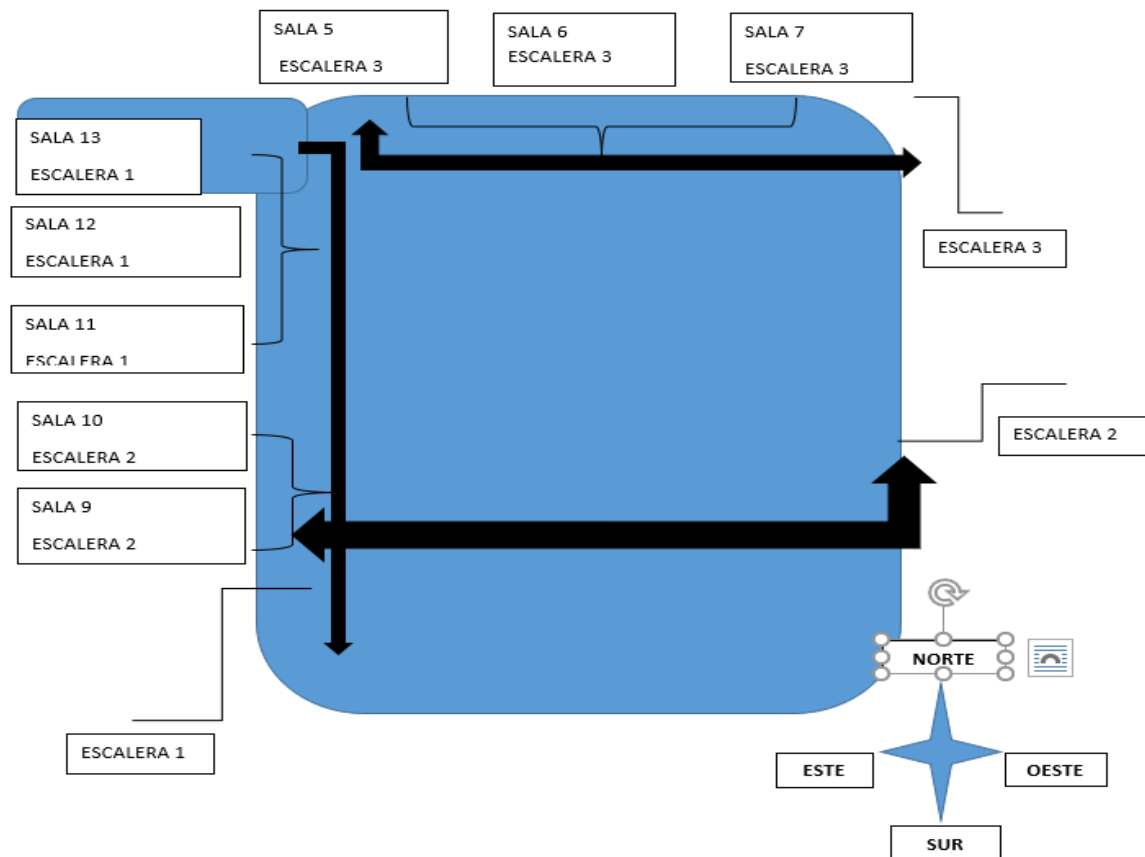
Al finalizar el recreo todos los estudiantes deberán volver a sus salas, en la cual ya estarán los profesores esperándolos, los cuales contarán con alcohol gel en todas las salas, para que todos los estudiantes lo utilicen.

Cabe mencionar que se harán turnos para que cada curso sea acompañado por personal del colegio, para velar que el protocolo se cumpla y estar atento a cualquier imprevisto que pueda surgir.

Si algún niño sufre algún tipo de accidente o requiere atención médica, será derivado a sala de primeros auxilios; quien lo asistirá según protocolo.

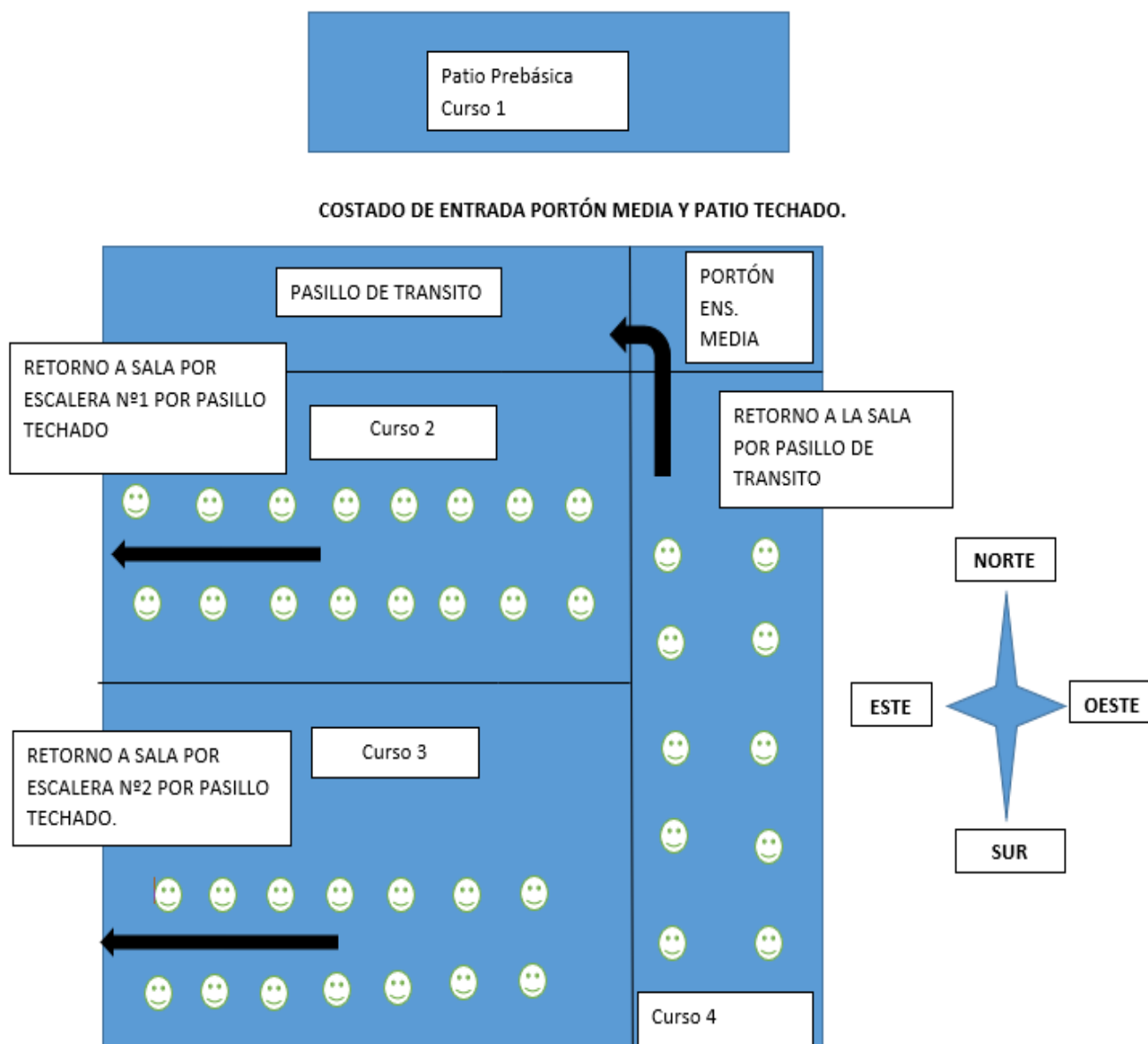
A continuación, veremos un mapa general de la bajada de los niños y uso de cada espacio diferenciado por curso:

ESCALERAS QUE UTILIZAR PARA SALIDA DE LOS CURSOS AL RECREO Y FINALIZACIÓN DE LA JORNADA.

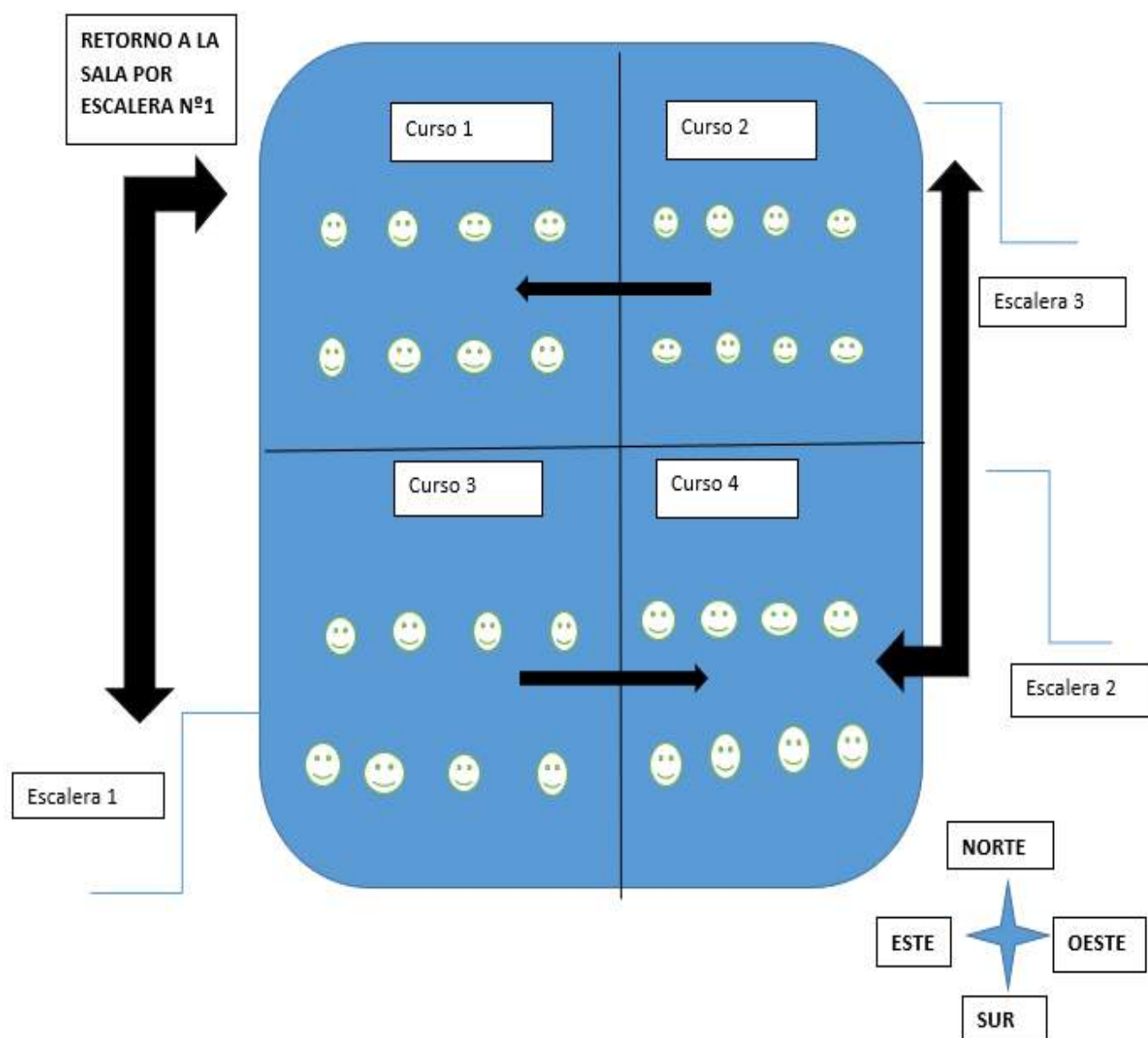


Distribución de los espacios en el recreo.

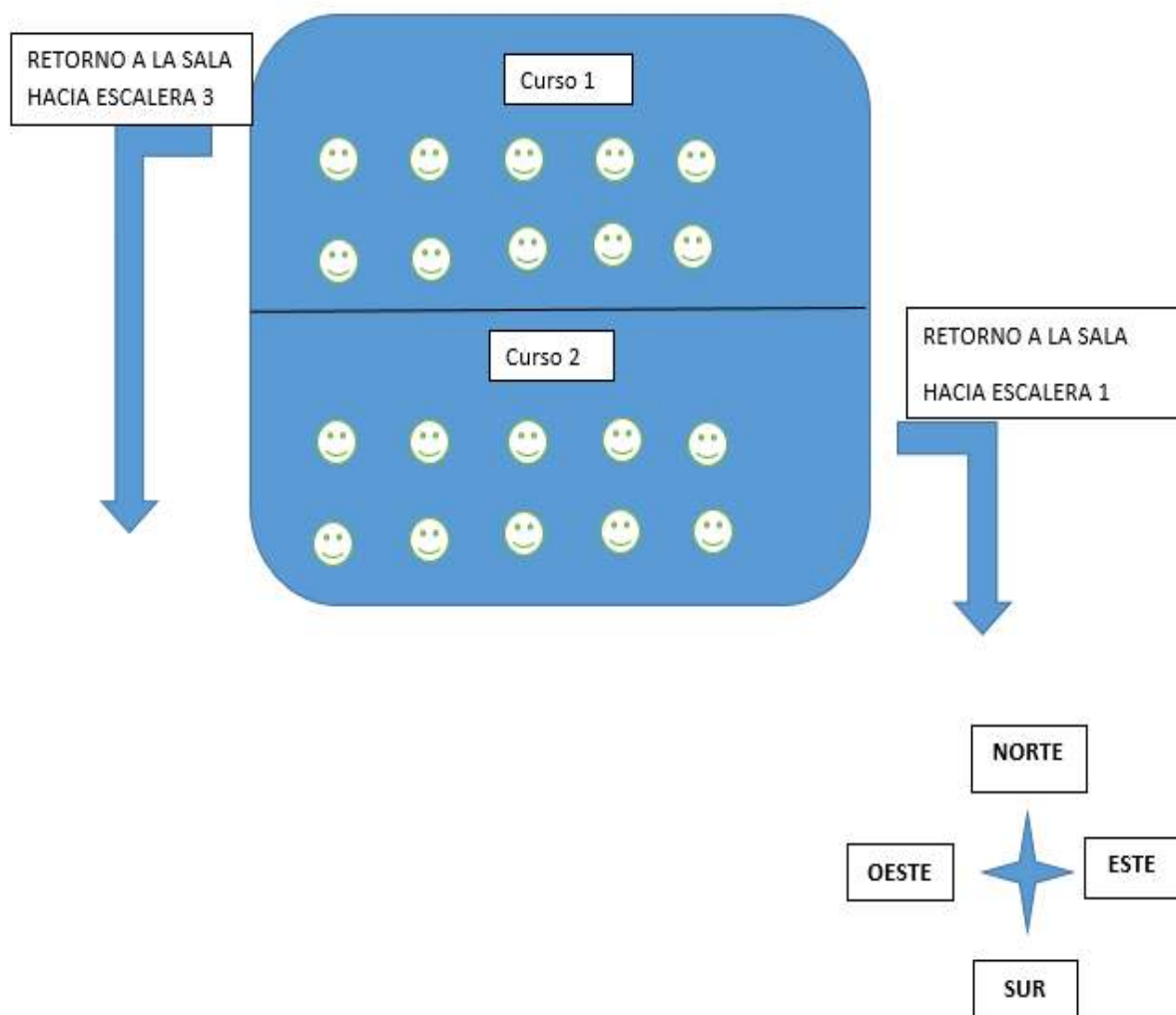
Los espacios para cada curso estarán diferenciados por áreas:



PATIO CENTRAL



MULTICANCHA



A continuación, se detallarán algunas de las acciones permitidas dentro del establecimiento en los recreos, así como también, las prohibidas.

ACCIONES PERMITIDAS EN EL RECREO

- ✓ Conversar a distancia
- ✓ Realizar juegos como Cachipún a distancia
- ✓ Mímica
- ✓ Adivina el personaje
- ✓ Tomar juego con bombilla

Coronavirus (COVID-19)



ACCIONES PROHIBIDAS

- Quitarse la mascarilla
- Comer
- No respetar la distancia social
- Tocar a otra persona
- Jugar a la pelota
- Cualquier juego con contacto
- Prestarse cosas: materiales, juguetes, menos objetos de higiene personal.



X. SOBRE EL USO DE UNIFORME ESCOLAR

El uso de un uniforme escolar en contexto de pandemia tiene el mismo sentido que establece nuestro manual de convivencia, es decir inculca un sentido de pertenencia en los alumnos, les ayuda a identificarse con su Colegio, no obstante constituye ahora también un protector de la salud de los estudiantes frente al Covid-19.

Los alumnos/as deberán usar su uniforme y/o buzo del colegio.

Aporta a la seguridad, higiene y permite a la comunidad identificar a sus alumnos. Por lo anterior es importante que nuestros alumnos usen su uniforme escolar correctamente y que los padres y apoderados lo promuevan y exijan a sus hijos hoy como medida sanitaria.

XI. PROTOCOLO NORMAS PARA EL AULA PRESENCIAL

a) Organización del espacio

Los espacios en las salas y fuera de ellas estarán marcados para establecer el distanciamiento entre alumnos; por otra parte se reorganizará la distribución de la sala, reorientando los escritorios tratando de distanciarlos lo máximo posible. Se destinará un banco específico para cada alumno.

Antes del ingreso a la sala de clases los alumnos deben estar formados fuera de la sala con distancia de 1 metro entre alumnos en el pasillo.

Se organizaron las salas de clases y espacios comunes abiertos o cerrados, de manera de asegurar el distanciamiento social de al menos 1 metro entre las personas de la comunidad escolar.

Ingreso a la sala de clases:

1. Los alumnos ingresarán de a uno. Deben permanecer en la puerta manteniendo la distancia social esperando que la profesora o el profesor lo salude y le pondrá solución desinfectante (en caso de estudiantes de preescolar y primer ciclo).
2. El/la docente esperará el ingreso del estudiante y le mostrará el puesto al alumno/a para que este se dirija y pueda sentarse.
3. Lo hará de igual forma con cada estudiante hasta que ingresen todos los alumnos.

b) Introducción a clases:

1. Profesores saludará a todo el grupo de estudiantes y se instauraron nuevas rutinas de saludo junto a los alumnos/as.
2. Profesores indicarán cómo pedir la palabra si quieren preguntar o informar algo. Se les solicitará a los estudiantes que levanten la mano y esperar a que se les dé la palabra.
3. Se les indicará que deben permanecer sentados y no pueden salir de su puesto, que está delimitado y que la disposición de los bancos se debe mantener.
4. Se les indicará que deben escuchar atentamente las instrucciones que se les dará por su seguridad.
5. Hacer hincapié sobre la importancia del distanciamiento social que mantenerlo implica cuidarse y cuidar a sus compañeros.
6. Reforzar el uso de mascarillas y que deben usarlas adecuadamente y no pueden quitársela bajo ningún motivo.
7. Indicar que deben trabajar con sus útiles escolares traídos desde el hogar y no podrán prestar ni pedir nada a sus compañeros y/o profesoras.
8. Se prohíbe en todo momento el consumo de alimentos en el aula.
9. Recordar que en la sala hay alcohol gel y que este se utiliza cada vez que ingresa y/o sale de la sala asignada.
10. Se les recomendará la higienización de manos constante (lavado de manos y/o uso

de alcohol gel), antes de la jornada, durante los cambios de sala y en las salidas a recreo.

11. Se les orientará para la ida baño antes del horario de recreo y antes de que termine. En caso de 1° y 2° los acompañará una coeducadora quien le indicará cuántos pueden ingresar y velar por el adecuado lavado de manos.
12. Informar que las ventanas se mantendrán abiertas para la ventilación de la sala y circulación de aire permanente.

XII. PROTOCOLO DE NORMAS DE AULA VIRTUAL:

Es importante destacar que la clase virtual corresponde una homologación a la clase presencial con el mismo nivel de importancia y respeto, por ende, durante el desarrollo de las clases virtuales, **nuestro reglamento interno de convivencia escolar sigue vigente** y operando de tal forma de resguardar una sana convivencia entre estudiantes y docentes, regulando también la relación de los alumnos en lo virtual. **Es por ello que solicitamos leer con atención las reglas que están descritas en este documento.**

Respecto al Ingreso a plataforma G-suite y clases en Classroom es importante:

- ❖ Cada usuario dispondrá de sus “credenciales de ingreso”: a través de su correo electrónico institucional.
- ❖ Al acceder a la plataforma Classroom, tendrás acceso a carpetas organizadas por curso y materia además de sus respectivas indicaciones y plazo para cada tarea.
- ❖ En cada espacio en donde te puedas comunicar y dejar un mensaje al docente y a tu curso hazlo con **el máximo respeto** posible como lo requiere cualquier interacción entre seres humanos y con las mismas normas de convivencia que en tu sala de clases en el colegio.
- ❖ En el espacio virtual de clases podrán **SOLO participar alumnos correspondientes al curso** al que corresponda la clase. **Queda estrictamente prohibido la participación de personas ajenas al curso y/o de adultos** (considerar que el espacio está destinado exclusivamente a alumnos del establecimiento a través de su correo institucional, docente y/o personas correspondientes al equipo de gestión).
- ❖ Si tienes alguna duda puntual respecto a los contenidos u otra que no quieras compartir con tu curso, puedes hacerlo por la plataforma Google Classroom o a través de correo electrónico con tu profesor encargado de la asignatura con copia a la coordinación respectiva.
- ❖ El espacio de Classroom es un espacio pedagógico, que tiene como fin la entrega de contenidos y el desarrollo del aprendizaje, **por ende queda estrictamente prohibido**

cualquier conducta que genere un clima hostil: se prohíben garabatos, burlas y difusión de información que no corresponda a un espacio de trabajo educativo.

Respecto al Ingreso a Meet es importante:

- ❖ Al ingresar a la reunión o clase virtual en Meet debes ingresar con tu correo institucional (no se aceptará alumnos con sobrenombres y otros correos electrónicos)
- ❖ Estar en un lugar neutro y con el menor ruido ambiente posible, cuidando tu privacidad.
- ❖ Considerando que la clase tiene una duración de 45 minutos se solicita no interrumpir la clase, no comer durante esta, ni ausentarse para ir al baño u otras actividades para aprovechar el tiempo de la clase.
- ❖ Al ingresar a tu clase y chequear qué estás mirando a tus compañeros/as y docente debes silenciar tu micrófono en la parte inferior de la pantalla para no interferir en la clase.
- ❖ Se solicita al ingreso a clase virtual prender cámara, esto con el fin de fortalecer el clima de aula, para así facilitar el trabajo académico a través de la interacción y la retroalimentación.
- ❖ Queda prohibido jugar con la cámara haciendo muecas, establecer diálogos innecesarios entre compañeros y cualquier actitud y comportamiento que perturbe la concentración de la clase.
- ❖ Respecto al chat, éste sólo debe ser usado para establecer conversaciones en relación a lo académico, cualquier conversación informal o coloquial que incluya insultos o mofas hacia compañeros quedan estrictamente prohibidas.
- ❖ La/el docente tiene la facultad de mutear micrófonos e incluso sacar a un estudiante de la clase virtual en caso que el/la estudiante incurra en algún comportamiento inadecuado, o haga caso omiso a la petición de silencio del docente.
- ❖ La/el docente informará al profesor/a jefe y coordinación de formación y convivencia escolar del comportamiento inadecuado del estudiante. Lo cual si es reiterado (más de 1 vez en distintas asignaturas) se tomarán medidas las cuales se informarán oportunamente al apoderado.

XIII. PROTOCOLO E INDICACIONES TRANSPORTE ESCOLAR Y PÚBLICO

Este protocolo se basa en las Orientaciones entregadas por Ministerio del Transporte y Telecomunicación

<http://mtt.gob.cl>

Recordar que las medidas de prevención comienzan desde que uno sale de su domicilio, se mantienen durante todo el trayecto y durante la estadía en el colegio.

- Se debe utilizar mascarilla en todo momento, no llevarse las manos a la cara y estar atentos a la higiene de manos antes y después del traslado.
- Para el transporte escolar, los padres deben exigir que se cumpla con todas las medidas dadas por el MINSAL y el Ministerio de Transporte.
- Los transportistas deben tener un registro diario de los alumnos/as a bordo del vehículo.
- Contar con una protección o barrera física en el puesto de trabajo del conductor, como plástico o mica entre el sector del conductor y el sector de los alumnos.
- Señalizar los asientos que no están disponibles para su uso, para poder mantener la distancia de 1 metro. (Serán menos cupos para un mismo transporte escolar).
- Disponer de alcohol gel y mantener ventilación permanente.
- Realizar desinfección diaria del transporte escolar.
- Verificar que los vehículos de traslado de estudiantes sean limpiados y desinfectados a fondo.
- Verificar que los vehículos cuenten con adecuada ventilación.
- Se recomienda a todos los alumnos y funcionarios, al llegar a su hogar: desinfectar calzado y cambiar prendas de vestir, en el caso de estudiantes cambiar uniforme escolar y dejar ropa en ventilación o higienizar para ser usado al otro día de clases.
- El transporte escolar y público son instancias en las cuales se excede la competencia y regulación directa del colegio, no obstante se ha dispuesto estas indicaciones posibilitando con ello sostener la prevención y autocuidado que a todos nos atañe.

XIV.PROTOCOLO EMERGENCIA O EVACUACIÓN A ZONAS DE SEGURIDAD

Se realizará la revisión del Plan Integral de Seguridad Escolar – PISE que establece los lineamientos para actuar en casos de diferentes emergencias y de evacuación, antes de un retorno a clases presenciales.

Revisar el PISE

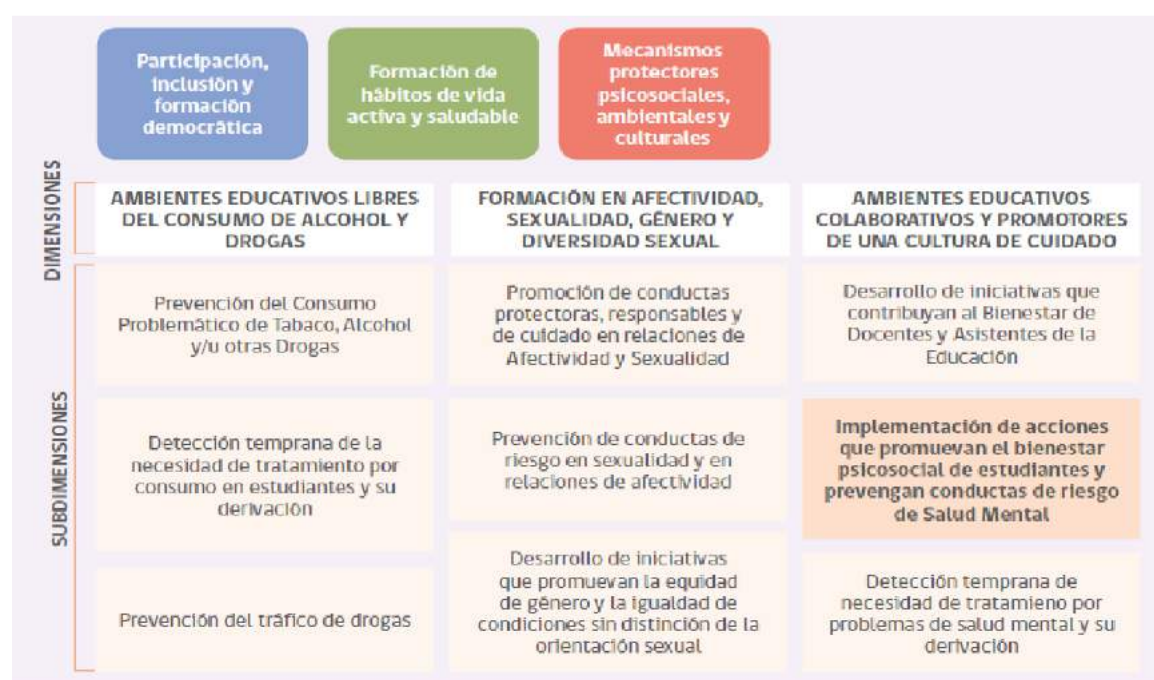
Revisar la ubicación de los cursos en las Zonas de Seguridad considerando el distanciamiento físico.

Al regresar a clases presenciales se realizarán simulacros de Emergencia en que haya que evacuar a los alumnos, y se deberá insistir con los docentes y funcionarios la importancia del distanciamiento social, se debe mantener la distancia física en todo momento, recordar las medidas al bajar las escaleras, en los pasillos, al llegar a las zonas de seguridad se debe.

Se realizará un simulacro por curso, se realizará caminando y manteniendo el distanciamiento físico, se evitará realizar la evacuación con todo el colegio por el riesgo de contagio en el traslado y para evitar las aglomeraciones, pero se reforzará por curso.

XV. PROTOCOLO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE RIESGO SUICIDA EN CONTEXTO DE PANDEMIA

La prevención y atención de la conducta de riesgo suicida en escuelas y liceos es fundamental sobre todo en contexto actual de Pandemia y debe ser parte de una cultura escolar que se moviliza por la protección y el cuidado de la salud mental de todos sus integrantes. Diversos estudios plantean el impacto que ha sufrido el colectivo de los jóvenes y adolescentes durante las medidas de confinamiento, siendo un grupo que por sus características evolutivas ha visto mermado su bienestar en tanto ha tenido que tomar distancia de sus pares y apartarse de sus espacios de dispersión y desarrollo social. Esto implica incluir acciones específicas para la promoción del bienestar de la comunidad educativa y la prevención de problemas o situaciones que ocurren al interior de la escuela y que pudieran afectar la salud de los estudiantes, profesores, asistentes de la educación, las familias y el equipo directivo como aparece en la Figura 1.²



De acuerdo a la Superintendencia de Educación, existen señales de alerta que son inespecíficas y que pudieran relacionarse con un problema de salud mental incluyendo la ideación y conducta suicida, como las señaladas anteriormente. Además de ellas, existen señales más claras e inmediatas de que se produzca un intento de suicidio, que indican que el estudiante está pensando o planificando un suicidio, o está preocupado u obsesionado con la muerte. Ante cualquiera de ellas, la búsqueda de ayuda debe ser inmediata. En el contexto de clases virtuales, los estudiantes tienden a expresar sus sentimientos por medio

² Recomendaciones para la prevención de la Conducta suicida en establecimientos educacionales, MINSAL, 2019

del chat de clases o por micrófono abierto, por lo que es relevante que el docente informe lo antes posible de aquellas situaciones al equipo de convivencia escolar cuando ocurran.

Junto con la detección de señales de alerta de problemas de salud mental, la Superintendencia sugiere que las comunidades educativas desarrollen acciones preventivas del suicidio, que incluyan:

- Promoción y prevención en salud mental. En este sentido, en el Colegio se integran una serie de estrategias formativas de desarrollo socioemocional para todos los niveles que promueven el bienestar socioemocional y previenen dificultades socioafectivas ligadas a la conducta de riesgo suicida.
- Educación y sensibilización sobre el suicidio, derribando mitos comunes que interfieren con el correcto abordaje y la detección de factores de riesgo específicos del contexto escolar (ej. bullying, exigencias académicas). Se trabajan en Consejo de profesores y otras instancias institucionales
- Coordinación con centros de salud de referencia (CESFAM) y SEREMI de Salud para la elaboración de protocolos de acción de manera conjunta, tanto para el abordaje de casos, como para desarrollar un plan de acción posterior a la ocurrencia de un suicidio.
- Promoción de conductas de búsqueda de ayuda y la conectividad social entre los estudiantes. Esto se implementa por medio de actividades culturales y deportivas, también en instancia de Aniversario del Colegio, Talleres extracurriculares.
- Restringir el acceso a medios potencialmente letales presentes en el establecimiento: acceso a techos y ventanas, sustancias peligrosas, espacios sin vigilancia, etc.
- Se realizan diversas medidas de apoyo y contención emocional con estudiantes afectados. En este sentido se les cita periódicamente para acompañamiento y se les entregan sugerencias preventivas psicoeducativas de autocuidado psicológico.

Recomendaciones para el manejo del riesgo

- Siempre se debe tener presente que el deseo de morir es ambivalente y a menudo transitorio.
- La persona que presta ayuda debe esforzarse en apoyar el deseo de vivir y ofrecerle una esperanza de solución.
- La ayuda psicológica de emergencia o intervención en crisis se basa en el establecimiento de una comunicación franca y empática.
- Se debe develar el problema que generó la crisis y ofrecerle ayuda para solucionarlo, tratando de adoptar una actitud positiva y recordando que su familia y amigos se preocupan por él o ella.
- Ante la sospecha de riesgo suicida se debe determinar si existe un riesgo inmediato de suicidio indagando abiertamente sobre la intencionalidad de realizar el acto suicida (planificación de la forma y el momento), o si se trata de una ideación suicida

Protocolo frente a conducta de riesgo suicida sin detección previa:

Si se detecta situación de riesgo en cualquier contexto escolar por parte de algún/a miembro de la comunidad, realizar lo siguiente:

1. Se informa a Equipo Responsable, Encargado de convivencia o Especialista Psicólogo/a; Coordinadora de Formación y Convivencia y/o Académica; Dirección.
2. Se realiza entrevista de indagación. Si el riesgo no es inminente, se informa al apoderado y se realiza derivación a especialista Psiquiatra o Psicólogo con Formulario respectivo a red asistencial más cercana o red privada para tratamiento.
3. En caso que el/la estudiante se encuentre con una situación de desborde emocional importante en horario de clases presenciales, se avisará de forma inmediata a Coordinación y/o Psicólogas, llevando al estudiante a un lugar apartado y tranquilo que resguarde las medidas sanitarias vigentes, para así realizar primera acogida y contención emocional. Junto con ello, se avisará al apoderado para retirar al estudiante. Desde Coordinación y Dpto. Psicosocial hará seguimiento del caso y se tomarán medidas pertinentes en relación a la derivación a especialista en caso de ser necesario.
4. Si el riesgo es alto, se realiza primeros auxilios psicológicos y dependiendo de la evaluación del caso (procurando evitar la victimización secundaria) se realizará intervención en crisis (no más de tres sesiones). Se Informa a apoderado u a otro adulto responsable de/la estudiante en riesgo. Se deriva de inmediato a Urgencia del Centro Asistencial de Salud más cercano de acuerdo a protocolo de esta área, si la situación lo amerita (autoagresión física de cualquier tipo que arriesgue su integridad física)
5. Importante referir que de encontrarnos en modalidad de clases a distancia por pandemia o por otro motivo, y se presente un caso de inminente riesgo suicida o que presente conductas suicidas, es deber de Psicólogo/a, Encargado de Convivencia escolar referir los antecedentes a apoderados y es este quien deberá accionar protocolo requeridos según pertinencia del caso, es decir llevar a Centro Asistencial, propiciar derivación ambulatoria a salud mental con especialista tratante (psicólogo, psiquiatra u otro), es deber desde Establecimiento monitorear casos y solicitar información relevante del curso del tratamiento a apoderados y/o tratantes.
6. Se realiza seguimiento del caso mediante entrevista a apoderado y estudiante afectado/a. (En casos de riesgo Vital por 18 meses y sin riesgo vital 6 meses).
7. Se evalúa el caso y acciones a seguir en reunión de Equipo Formación y Convivencia y de Gestión.
8. Frente al fallecimiento de un/una estudiante, se apoyará y acompañará a la familia en la contención emocional con el equipo psicosocial y se trabajará con el curso trabajando el proceso de duelo a nivel de comunidad tanto por medios presenciales como remotos.

Importante:

1.- En el caso que la conducta o ideación suicida sea de gravedad vital, persista y se presente en forma permanente a través del tiempo y en distintos momentos de jornada escolar. Se solicitará informe de especialista que indique si es que el alumno o alumna se encuentra en condiciones de asistir al colegio sin poner en riesgo la integridad física y psicológica propia y la de sus pares o

Colegio Extremadura Puente Alto

entorno. De lo contrario se solicitará que el alumno permanezca en su domicilio hasta no presentar el certificado señalado anteriormente.

2.- En todas las circunstancias que un alumno presente ideación o conducta suicida llamará al apoderado para que retire al alumno del colegio con el fin de que pueda tener atención y resguardo necesario. Se derivará al Centro de Salud que corresponda.

3.- En caso de que el apoderado no acuda a entrevistas o no derive a su hijo/a considerando el riesgo en un plazo de 24 horas a 2 semanas según la situación de gravedad tratamiento frente a una conducta de riesgo de suicidio, se notificará a tribunales de Familia u OPD (Oficina de protección de derechos) por posible negligencia o vulneración de derecho del estudiante.

XVI. Protocolo por situaciones de acoso escolar (Bullying o cyberbullying) en contexto de clases virtuales

Este protocolo sigue los lineamientos que están establecidos en el Manual de Convivencia actual, no obstante se hace necesario enfatizar las modificaciones y adaptaciones que se consideran en un contexto de clases virtuales derivado de la Pandemia del Covid-19.

Este año pudimos evidenciar que el contacto escolar entre pares, profesores y compañeros se mantuvo de forma remota, a través de medios de comunicación digitales. Esto incluye medios tales como computadores, celulares, tablets y mediante ellos se establecieron las interacciones sociales que en contexto de Colegio comenzaron a regularse como parte de este nuevo escenario.

En este sentido, en este espacio virtual se han propiciado y establecida nueva norma de sana convivencia, no obstante, sigue manifestándose la posibilidad de no seguir o transgredir algunas normas virtuales construidas entre todos.

Es por esto que es importante poder transmitir la relevancia como Colegio del respeto por cualquier medio, no exponer, ni mofarse de compañeros por pantallazos, fotografías que se pueden difundir por grupos de whatsapp, instagram u otra red social. En este sentido, la colaboración entre familia y Colegio es fundamental en términos de favorecer junto al Colegio habilidades socioemocionales de resolución pacífica de conflictos, la comunicación efectiva con sus hijos en la infancia y adolescencia, saber quiénes son sus redes de amigos y los afectos que están implicados en estas relaciones para protegerlos y prevenir este tipo de violencia.

Procesos de Protocolo

Los estudiantes involucrados en una situación de acoso escolar y en el contexto actual, tienen derecho a un debido proceso, manteniéndose este principio junto con los pasos a seguir cuando ocurriera una situación de probable Bullying o cyberbullying. El Colegio continúa propiciando las instancias de diálogo y entendimiento entre las partes, considerando las posibles réplicas de las partes o apelación frente a los resultados de las etapas de indagación o intervención.

Junto a lo anterior, los estudiantes implicados deben recibir apoyo socioafectivo y acompañamiento y seguimiento en este proceso en cuanto a su estado emocional relacionado al proceso de protocolo. También se consideran medidas reparatorias y/o sancionatorias en caso de evidenciarse una situación de acoso.

Así mismo, en el marco de un protocolo de convivencia se considera importante contemplar a la directiva de padres los cursos como grupo que favorezca la sana comunicación y convivencia entre apoderados y Colegio .

Plazos del Proceso de Protocolo

En cuanto a los plazos de cada parte del proceso, podrían eventualmente variar en cuanto a la disponibilidad de las partes para reunirse en entrevistas virtuales, sobre todo considerando que los alumnos no se encuentran en el Colegio; por lo que resulta más complejo el contacto con los estudiantes para acompañar en las diferentes instancias ya sea tanto en el periodo de indagación como en la intervención y seguimiento.

En cuanto a la comunicación con las partes se realiza mediante correo, teléfono o por meet. Las entrevistas virtuales son realizadas por plataforma meet y se registran en el chat de la entrevista formalizando los acuerdos que se adoptan por las partes.

Si el caso es denunciado a la Superintendencia de Educación por una de las partes, es muy relevante mantener informado a los involucrados de cómo avanza el proceso y conclusión de la denuncia por parte del Ministerio. Para esto se sostiene una entrevista de seguimiento y cierre con apoderados y/o alumnos.

PROTOCOLO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

1.-Objetivo

Proporcionar los pasos a seguir y las medidas de prevención que deben ser aplicadas en las tareas de limpieza y desinfección del colegio Extremadura, en el contexto de la pandemia COVID-19, dando cumplimiento a lo solicitado en el protocolo del Ministerio de Salud y Ministerio de Educación para estos efectos.

2.-Alcance y Responsabilidades

2.1.-ALCANCE:

Considerando que el virus Covid-19 se transmiten en la mayoría de los casos a través de grandes gotas respiratorias y transmisión por contacto directo, se deberán tener y mantener medidas que contemplen la prevención a través de la limpieza desinfección y sanitización de áreas, recintos y superficies del establecimiento.

Los procedimientos que se indican deberán ser aplicados en todas las instalaciones del **Colegio Extremadura**, Salas de clases, bibliotecas, sala de profesores, baños de alumnos, baños del personal, casino, etc, áreas administrativas, áreas de servicios (casinos, comedores, baños, etc.), herramientas, equipos, computadores maquinarias y cualquier otro tipo de artefacto o superficie que este en contacto con los profesores, trabajadores y alumnos y visitas del colegio. Para ello se deberá:

- Difundir a los trabajadores del **Colegio Extremadura** las exigencias indicadas en el “Protocolo de Limpieza y Desinfección de Ambientes” generado por el Ministerio de Salud.
- Elaborar y controlar un programa de limpieza y desinfección de las instalaciones del centro, que indique a lo menos responsables y frecuencia de aplicación.
- Indicar los métodos de trabajo correcto y las medidas preventivas que deben aplicar los trabajadores que desempeñen estas tareas.
- Proveer los elementos de protección personal (EPP) necesarios, asegurando su correcto uso, limpieza, desinfección y disposición final.
- Mantener a disposición de los trabajadores los utensilios, insumos y elementos adicionales necesarios para las tareas de limpieza y desinfección.
- Realizar la supervisión necesaria para asegurar el cumplimiento de los métodos y

medidas indicadas en este procedimiento.

2.2.- RESPONSABILIDADES

- La Dirección: representada por el Director(a) de la Fundación Educacional Nueva Extremadura, será responsable de la implementación y continuidad del cumplimiento del presente procedimiento en sus instalaciones.
- Jefe de Mantención: del Colegio Extremadura: será responsable de la correcta implementación del presente procedimiento y ejecutar las acciones relativas a la protección del o los trabajadores (sin importar su dependencia) respecto a la identificación de peligros, evaluación de riesgos laborales (seguridad y salud) e implementación de medidas correctivas, según corresponda.
- Del (los) Comités Paritarios de Higiene y Seguridad: Colaborar con las acciones que se desprenden del presente procedimiento para su correcta implementación e instruir a trabajadores.
- Del (los) Alumnos/as – Apoderados – Personal Administrativo – Docentes - Visitas - Proveedores – Contratistas Subcontratistas. Deberán cumplir con cada una de las medidas que se informan en el presente documento.

2.3.- REQUISITOS DE LOS TRABAJADORES:

- El personal que desarrolla actividades de limpieza y desinfección debe estar entrenado y capacitado en:
 - ✓ Identificación de peligros que surjan durante estas tareas y las medidas de control aplicables.
 - ✓ Características del COVID-19, los riesgos de la exposición y medidas para prevenir el contagio.
 - ✓ Características de los desinfectantes, riesgos de la exposición y medidas de prevención necesarias.
 - ✓ Uso de los elementos de protección personal.
- El personal que desarrolla actividades de limpieza y desinfección debe conocer los métodos de trabajo correcto y las medidas preventivas descritas en este procedimiento.
- El personal que desarrolla actividades de limpieza y desinfección debe conocer los síntomas del COVID-19 y las instrucciones qué deben seguir si desarrollan síntomas dentro de los 14 días posteriores a su última exposición posible al virus.

3.-Descripción

3.1.- Antes de comenzar el proceso

3.1.1.- Uso de elementos de protección personal

Los trabajadores deben poseer los EPP mínimos requeridos para la realización de estas tareas, considerando:

- Pechera, delantales u overoles desechables o reutilizables.
- Guantes desechables o reutilizables, los cuales deben ser resistentes a los químicos utilizados, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos).
- Protección para los ojos cuando exista un potencial de proyección de líquidos de limpieza o desinfección en la cara.
- Otros EPP requeridos, como mascarilla con filtro N95, conforme a los peligros indicado en las Hojas de Datos de Seguridad (HDS) de los productos utilizados.

Además, los trabajadores deben estar capacitados en la forma correcta de colocarse los elementos de protección personal, en particular respecto a la protección respiratoria, instruyendo como hacer el chequeo de ajuste diario, según lo indicado en la Guía de Protección Respiratoria del ISP.

3.1.2.- Selección y preparación de los productos desinfectante

- Se deben seleccionar productos químicos de limpieza y/o desinfección que en su etiquetado posean número de registro del Instituto de Salud Pública de Chile.
- Se debe privilegiar el uso de hipoclorito de sodio al 0.1% para la desinfección, considerando que es la recomendación efectuada por el MINSAL en el protocolo generado para estos efectos.
- Solicitar al proveedor la hoja de datos de seguridad de los productos químicos de limpieza y desinfección, las cuales son obligatorias de leer para su uso seguro y eficaz (por ejemplo, concentración de dilución, métodos de aplicación, tiempo para el contacto, tiempo de ventilación, elementos de protección personal requeridos, entre otros).
- Se debe prohibir la mezcla de los productos desinfectantes, especialmente los que contengan cloro y amoníaco.
- Si necesita diluir el producto desinfectante, se deben utilizar los elementos de protección personal que indica la hoja de datos de seguridad, aplicando las diluciones recomendadas por el fabricante.

En el caso de usar cloro doméstico, que tiene una concentración del 5%, por cada litro de agua se debe agregar 20 cc (4 cucharaditas de cloro).

Si necesita diluir otros tipos de cloro, se debe utilizar la fórmula que entrega el MINSAL, la cual se puede visualizar en el Anexo I, considere, además:

- ✓ Los recipientes donde se preparará la dilución de desinfectantes deben estar previamente limpios y secos.
- ✓ Asegúrese que todos estos recipientes tengan una etiqueta que identifique su contenido y el nivel de peligro.
- ✓ Contar con los materiales necesarios para contener, recoger y descartar un derrame de productos químicos.
- ✓ Almacene los recipientes etiquetados y cerrados, manténgalos en un área segura, lejos del acceso de personal no capacitado.
- ✓ Guárdelos de una manera que evite volcarse o derramarse.

3.1.3.- Análisis de seguridad inicial

Antes de comenzar las tareas de limpieza y desinfección el responsable del personal que ejecuta estas labores debe emplear esta herramienta, la cual consiste en verificar que estén aplicados los controles ya definidos y que no se presentan nuevos peligros.

Se ejecuta en el lugar de trabajo, con los propios trabajadores y con una lista de verificación predefinida.

3.2.- Durante el proceso

3.2.1 Limpieza

- Programe las tareas para comenzar con aquellas áreas más limpias, para dirigirse hacia las áreas más sucias.
- Se debe efectuar la limpieza de las superficies, generando la remoción de materia orgánica e inorgánica, mediante la fricción con una solución de detergente o jabón, aplicando posteriormente abundante agua para eliminar la suciedad por arrastre.

No limpie, desempolve o barra en seco, dado que puede distribuir material particulado con gotitas de virus en el aire.

3.2.2. Desinfección

Superficies duras (no porosas)

Para superficies tales como pasamanos, manijas, mesas, escritorios, equipos, maquinarias, herramientas, entre otros, considerar:

- Efectuada la limpieza, se debe aplicar el producto químico seleccionado mediante el uso de rociadores, toallas, paños de fibra, paños de microfibra o trapeadores, entre otros métodos.
- Se debe seguir las instrucciones de aplicación del fabricante, respetando los tiempos de inicio y término de la acción del agente desinfectante.

Para las soluciones de cloro, garantice un tiempo de contacto de al menos 1 minuto, permitiendo una ventilación adecuada durante y después de la aplicación.

- No utilizar soluciones de cloro que tengan una preparación superior a las 12 horas, porque la concentración de cloro disponible disminuye con el paso del tiempo dada la evaporación que sufre.
- Se debe mantener funcionando la ventilación del recinto donde está aplicando el desinfectante. Si no existe un sistema de ventilación general, abra las ventanas y puertas existentes.
- Se debe prohibir fumar o ingerir alimentos durante la aplicación de estos productos.
-

Superficies suaves (porosas)

Para las superficies blandas (porosas) como piso alfombrado, tapetes y cortinas:

- Si es posible, se deben lavar los artículos de acuerdo con las instrucciones del fabricante utilizando agua cálida y el detergente apropiado para ellos, dejándolos secar completamente.
- De lo contrario, utilizar productos para la desinfección de superficies porosas aprobados por el Instituto de Salud Pública (ISP).

Electrónica

Para dispositivos electrónicos como tabletas, pantallas táctiles, teclados, controles remotos y similares (los cuales no deben ser humedecidos) considere el uso de cubiertas que permitan su desinfección periódica.

- Si no hay disponible una guía del fabricante, considere el uso de toallitas o aerosoles a base de alcohol que contengan al menos 70% de etanol para la desinfección. Seque bien las superficies para evitar la acumulación de líquidos.

3.3.- Al finalizar el proceso

3.3.1.- Retiro de elementos de protección personal

Se debe capacitar en el retiro adecuado de los elementos protección personal, el que se debe realizar evitando tocar con las manos desnudas la cara externa (contaminada) de guantes y pechera, con la siguiente secuencia:

- Retirar pechera, buzo o cotona y guantes. En el caso de los guantes, sacar de a una mano tirando de los dedos del otro, introduciendo los dedos de la mano libre por el interior del guante, cuidando de no tocar el exterior.
- Retirar protección respiratoria y protección visual utilizada. La protección respiratoria se debe sacar tomándola por los elásticos o sujetadores, por la parte que queda atrás de la cabeza, sin tocar la máscara.
- Para el caso de los elementos protección personal reutilizables, estos se deben desinfectar utilizando de preferencia alcohol al 70% o con el mismo desinfectante utilizado en el proceso. Lo mismo debe hacerse con el calzado utilizado.
- Lavarse las manos con jabón o un desinfectante a base de alcohol por más de 20 segundos.
- No utilizar los productos químicos de limpieza para lavarse las manos.

3.3.2.- Disposición de los residuos derivados del proceso

- Colocar todos los desechos generados en la limpieza y desinfección en una bolsa que luego debe ser introducida al interior de una segunda bolsa de material grueso y resistente.

En principio, el protocolo del MINSAL referido a este procedimiento, asume que los residuos derivados de las tareas de limpieza y desinfección, tales como utensilios de limpieza y elementos protección personal desechables, se podrán eliminar como residuos sólidos asimilables, los que deben ser entregados al servicio de recolección de residuos municipal, asegurándose de disponerlos en doble bolsa plástica resistente, evitando que su contenido pueda dispersarse durante su almacenamiento y traslado a un sitio de eliminación final autorizado.

En el caso de existir otros residuos derivados del proceso de desinfección, tales como residuos infecciosos o peligrosos, estos se deben eliminar conforme a la reglamentación vigente para estos tipos de residuos: D.S. N° 6/2009 del MINSAL, Reglamento Sobre el Manejo de Residuos de Establecimientos de Atención de Salud (REAS) [11], o D.S. N° 148/2004 del MINSAL, Reglamento Sanitario Sobre el Manejo de Residuos Peligrosos, según corresponda.

3.4.- Limpieza de instalaciones utilizadas por personas contagiadas (Limpieza reactiva)

- Cierre y señalice las áreas o instalaciones utilizadas por la persona contagiada por

COVID-19, para evitar que sean utilizadas antes de ser limpiadas y desinfectadas.

- Abra puertas y ventanas para aumentar la circulación de aire en el área o instalación.
- Espere el mayor tiempo posible para el ingreso de los trabajadores que efectúan la limpieza y desinfección, propiciando la eliminación natural del virus.
- Limpie y desinfecte todas las áreas utilizadas por la persona contagiada, como oficinas, baños, áreas comunes, equipos electrónicos compartidos como; tabletas, pantallas táctiles, teclados, entre otros.
- Una vez que el área o instalación se ha desinfectado adecuadamente, se puede abrir para su uso.

Anexo 1

Fórmula para diluir una solución de hipoclorito de sodio para desinfección de ambiente y superficies

En el contexto de cumplir recomendaciones para prevenir IAAS (Infecciones Asociadas a la Atención en Salud), hay actividades que consideran el uso de soluciones de hipoclorito para la desinfección de superficies inanimadas.

Frecuentemente algunos establecimientos preparan las soluciones a 1000 ppm o 5000 ppm a partir de soluciones comerciales. En ocasiones las diluciones han resultado complejas pues las soluciones comerciales tienen distintas concentraciones. Las siguientes son ejemplos de como se puede realizar la dilución a partir de distintas concentraciones originales. Es importante tener el conocimiento que:

- Solución al 0,5% = 5000 p.p.m.
- Solución al 0,1% = 1000 ppm.

La fórmula general para preparar una solución clorada diluida a partir de un preparado comercial es la siguiente:

$$\text{Partes de agua totales a agregar} = \frac{\% \text{ concentrado original}}{\% \text{ de concentración deseada}} - 1$$

Colegio Extremadura Puente Alto

Solución comercial	Solución deseada	Fórmula	Resultado	Preparar
solución de cloro concentrada al 5,0%	solución de cloro diluida al 0,5% (5000 ppm)	$[5,0\% \div 0,5\%] - 1$	9	Agregar 9 partes de agua a una parte de solución de cloro al 5,0% (solución comercial)
solución de cloro concentrada al 5,0%	solución de cloro diluida al 0,1% (1000 ppm)	$[5,0\% \div 0,1\%] - 1$	49	Agregar 49 partes de agua a una parte de solución de cloro al 5,0% (solución comercial)
solución de cloro concentrada al 5,5%	solución de cloro diluida al 0,1% (1000 ppm)	$[5,5\% \div 0,1\%] - 1$	54	Agregar 54 partes de agua a una parte de solución de cloro al 5,5% (solución comercial)
solución de cloro concentrada al 6,0%	cloro diluida al 0,1% (1000 ppm)	$[6\% \div 0,1\%] - 1$	59	Agregar 59 partes de agua a una parte de solución de cloro al 6,0% (solución comercial)
solución de cloro concentrada al 6,0%	solución de cloro diluida al 0,5% (5000 ppm)	$[6\% \div 0,5\%] - 1$	11	Agregar 11 partes de agua a una parte de solución de cloro al 6,0% (solución comercial)

Los establecimientos deben considerar que algunas soluciones comerciales de cloro tienen concentraciones distintas a las indicadas en la etiqueta, por lo que deben preferir soluciones de concentración conocida.

3.4.- Ventilación de recintos:

1. Al iniciar la Jornada el auxiliar de servicio de cada zona (de acuerdo a función y zona asignada) abrirá puertas y ventanas con el fin de que espacios estén areados y no haya manipulación externa.
2. Durante el desarrollo de clases y jornadas laborales el jefe de mantención realizará revisión por zona verificando que ventanas o puertas de salas y/o recintos serán correspondan se encuentren abiertas.
3. En el recreo puertas y ventanas de salas de clases deberán permanecer abiertas.
4. Al termino de la jornada las salas quedarán abiertas posterior a desinfección y serán cerradas por cada auxiliar de servicio según su zona.

4.- PROCESO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SALAS DE CLASES Y OTROS ESPACIOS DEL ESTABLECIMIENTO

El establecimiento educacional, salas de clases y dependencias utilizadas por los y las estudiantes será sanitizado al término de la jornada escolar. Las demás dependencias (oficinas, recepción, etc.) serán sanitizadas al término de la jornada del personal.

Se debe priorizar la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, como lo es: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, equipos computacionales, entre otras.

Se limpiará y luego desinfectará todas las superficies. Para lo cual el personal a cargo de este trabajo realizará las siguientes acciones.

4.1. Proceso De Limpieza: mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes o jabón, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.

4.2. Desinfección De Superficies ya Limpias: con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapos

- De la limpieza y desinfección para equipos computacionales e impresoras.
- Verificar que los equipos estén apagados antes de aplicar la limpieza respectiva (retiro de los residuos).
- La limpieza se realizará friccionando con la ayuda de toallas de papel humedecido con alcohol desnaturalizado al 70% para eliminar la suciedad por arrastre y luego eliminar el papel utilizado.
- Una vez efectuado el proceso de limpieza, se debe realizar la desinfección de todas las Impresoras y equipos computacionales ya limpias, con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores. En el caso de uso de papel, también debe ser eliminado de forma inmediata.
- Los equipos computacionales serán desinfectados según se indica; o del personal administrativo; dos veces por día los equipos en laboratorios de computación; En cada cambio de sección o impresoras de uso administrativos; dos veces por día. Centros de impresión; cada 60 min. entre otros métodos.

4.3.- Limpieza y desinfección de servicios higiénicos: Para el proceso de limpieza y desinfección de los servicios higiénicos deberán considerar lo siguiente;

- Prepare o aliste el material, máquina a utilizar en esta zona y luego colocarse los elementos de protección personal requeridos.
- Instalar señalización para que no ingresen personas a la zona de trabajo.
- Limpiar y desinfectar paredes (de arriba hacia abajo).

Luego, limpiar y desinfectar superficies, equipos (vanitorio, urinario, W.C. y estanque) y accesorios (dispensadores de papel, jabón y alcohol gel, espejos), mediante pulverizadores y paños/papel desechable.

- Vaciar la basura, limpiar y desinfectar contenedores, recambiar bolsas y otros elementos de reposición.
- Limpiar y desinfectar pisos (desde adentro hacia afuera).
- Retirar señalización, desinfectar los elementos de protección personal y luego lavar sus manos.

Nota 3: la Limpieza y desinfección de servicios higiénicos se deberá realizar después de cada recreo. Se debe utilizar señalización en la cual informe que se encuentra realizando limpieza, impidiendo el ingreso al personal y alumnos.

4.4.- De la limpieza y desinfección en Salas de clases: La limpieza y desinfección de salas de clases deberá considerar las siguientes etapas:

- Etapa 1; Completa limpieza y sanitización de la sala de clases al finalizar la jornada estudiantil. Frecuencia diaria de la tarea
- Etapa 2; La desinfección de mobiliario se realizará cada vez que finaliza un bloque estudiantil (durante recreos). No se permitirá consumir alimentos ni bebestibles al interior de la sala de clases y los residuos acumulados en las salas de clases deberán ser retirados diariamente.

Nota 1: La limpieza y desinfección de los materiales de uso individual (mochila, lonchera, estuche, lápices, etc.) será responsabilidad del alumno(a)/apoderado.

4.5.-Los patios: se realizará limpieza de estos espacios al término de cada recreo, posterior a la clase de educación física y al término de la jornada.

4.6.- De la limpieza y desinfección de Gimnasio:

Galería: Dependiendo de los materiales de la construcción, se usarán ciertos materiales específicos, aun así, en general se recomienda limpiarlo con un paño húmedo y limpiarlo con desinfectante. La frecuencia de limpieza y desinfección será diaria.

Equipamiento Deportivo: Es importante mantener la desinfección del equipamiento deportivo a utilizar, lo que se realizará según las indicaciones del con paños reutilizables (los

que deberán ser desinfectados cada vez que se utilicen), cada vez que sean utilizados por un grupo de alumnos/as. Para obtener el servicio de limpieza perfecto del equipamiento deportivo, se debe extraer el polvo, utilizar paños húmedos y desinfectantes correspondientes.

4.7.- Sala de Profesores y oficinas: Se mantendrán las puertas y ventanas abiertas durante la jornada. Se limpiarán las superficies al menos 1 vez durante la Jornada y al término de la jornada.

- No se permitirá consumir alimentos ni bebestibles al interior de la sala de profesores y los residuos acumulados en las salas de clases deberán ser retirados diariamente.

Nota 1: El orden, la limpieza y desinfección del área de trabajo individual será responsabilidad de cada trabajador durante la jornada; al igual que los materiales de uso individual.

4.8.- Comedor del Personal: Se mantendrán las puertas y esclusas abiertas durante la jornada. Se limpiarán las superficies al menos 2 veces al día y al término de la Jornada. La limpieza y desinfección en Microondas y hervidor debe limpiarse anterior y posteriormente en cada horario de almuerzo. I. Se recomienda seguir los pasos de limpieza luego de cada uso:

- Desconecte el microondas del tomacorriente.
- Limpie el aparato con la puerta abierta para evitar activarlo estando vacío.
- Utilice detergente desengrasante y desinfectantes para limpieza interior.
- La parte exterior del microondas puede limpiarla con un paño húmedo y suave. Después de hacerlo, séquelo por completo. En caso del Hervidor cada persona debe desinfectarse las manos antes de manipularlo y posterior a ello.

4.9.-La Basura: Se dispondrá de basureros con tapa con bolsas plásticas en su interior, en las salas de clases que serán utilizadas, en los patios, además de los sitios en las que se utilizan comúnmente (sala de profesores, comedor de profesores, baños, etc.) las que serán cambiadas más de una vez al día, eliminando la basura en forma diaria y segura

Observaciones:

A.-Para efectuar la limpieza y desinfección, privilegiaremos el uso de utensilios desechables. En el caso de utilizar utensilios reutilizables en estas tareas, estos serán desinfectados utilizando los productos recomendados para ello.

B.-La limpieza se realizará desde las áreas menos contaminadas hacia las más contaminadas. No se utilizará útiles de limpieza que levanten polvo (escobas), de preferencia se utilizará moperos.

C.-La sanitización; no se realizará en presencia de estudiantes.

D.-Se retirarán las cortinas de género en salas y algunos sectores para evitar la acumulación de polvo.

1.0 OBJETIVO

El propósito de este documento es establecer las medidas inmediatas de mitigación de posibles contagios de COVID-19, en las instalaciones del **Colegio Nueva Extremadura**.

2.0 ALCANCE

Este documento comprende a todas las labores realizadas por el personal del **Colegio Nueva Extremadura** (Docentes y Asistentes de la Educación)

3.0 RESPONSABILIDADES

El responsable de dar la instrucción para realizar su difusión y control es la dirección del colegio.

El Departamento de Prevención de Riesgos será el responsable de la actualización y difusión de este documento si así se amerita y hará entrega de este a la dirección del colegio por correo y escrito cuando sea necesario.

4.0 DOCUMENTOS APLICABLES

4.1 Protocolos de Ministerio de Salud pública y Gobierno de Chile

5.0 MEDIDAS PREVENTIVAS INMEDIATAS:

5.1 PREVIAS AL COMIENZO O TRAYECTO DE JORNADA LABORAL:

5.1.1.- En el transporte: para evitar hacinamiento y mantener distancias requeridas y evitar el contagio en los buses se recomienda y solicita lo siguiente:

5.1.2.- Aquellos que usen la movilización pública: de ser posible sentarse asiento por medio para mantener las distancias entre personas, de no ser posible la instrucción anterior, intentar mantener 1 metro de distancia, usar permanentemente la mascarilla protectora y esta debe cubrir permanentemente la boca y nariz, al llegar a su domicilio se recomienda el lavado de manos inmediatamente.

5.1.3.- Uso de Vehículos particulares: se les solicitará a aquellos trabajadores que cuenten con movilización propia que si es posible lo hagan en sus vehículos para evitar contacto con otras personas.

5.2. MEDIDAS INMEDIATAS PREVIAS AL INICIO DE JORNADA LABORAL.

5.2. 1.- Ingreso al establecimiento: (Control de acceso y Portería), con el fin de prevenir un potencial contagio en nuestras instalaciones. Todo al ingreso a su establecimiento deberá pasar por un control sanitario que incluye lo siguiente:

1. Limpieza de manos con alcohol gel
2. Toma de temperatura antes del ingreso a nuestras instalaciones, si presenta temperatura sobre 37º no podrá ingresar al colegio.
3. Marcar tarjeta de ingreso laboral
4. Limpiar la suela de sus zapatos en un receptáculo con desinfectante (pediluvio).

5.2.2.- Al inicio de su actividad laboral dentro del establecimiento:

- Ponerse su delantal o cotona, e implementos de seguridad sanitaria (cambio de mascarilla de trayecto), protector facial, etc.
- Dejar artículos personales en el casillero o lugar destinado para ello (no podrá haber artículos personales o ropa en lugares comunes o al alcance de otras personas).

5.3. MEDIDAS PREVENTIVAS DURANTE LA JORNADA LABORAL:

1. **Mantener distanciamiento social** en todo momento (a lo menos un metro).
2. Deberán hacer **uso de mascarillas en forma permanente** y su uniforme de trabajo.
3. **Mantener un buen aseo de manos** e higiene personal. Lavar manos con agua y jabón y/o Alcohol gel.
4. **Evitar llevarse las manos a la cara**, ojos y/o nariz, idealmente utilizar pelo tomado.
5. **Limpiar su puesto de trabajo y superficies cercanas** con solución desinfectante, a lo menos tres veces al día mientras dure su jornada laboral (Recomendable: Al comienzo de la jornada, mediodía, y antes de finalizar).
6. **Utilizar artículos personales** de trabajo como lápices etc. Y artículos como taza, platos y servicio.
7. **Evitar tener material** de trabajo que no se esté ocupando en lugares de tránsito permanente, escritorios, etc. (Los espacios de trabajo deberán tener lo básico) para facilitar higienización y evitar contagios.
8. En caso de dispositivos tales como **teléfonos fijos y/o celulares institucionales limpiar antes y después de utilizar**, con alcohol u otro desinfectante.
9. En caso de atención de público o constante exposición **utilizar protector facial** entregado por la institución (procurar realizar desinfecciones durante el día) además de mascarilla y guantes en caso de ser necesario.
10. El personal auxiliar debe hacer uso de su ropa de trabajo, elementos de protección personal como guantes antiparras, mascarilla entre otros (dependiendo de la actividad que deba realizar)
11. Se debe **evitar aglomeraciones en los baños** y espacios comunes.
12. **No comer**, en lugar de trabajo.

Colegio Extremadura Puente Alto

13. **Evitar ingerir líquidos en espacios comunes**, donde se deba sacar la mascarilla.
14. **Mantener ventiladas** las zonas de trabajo.
15. El **uso de comedores** deberá ser por turnos, de modo se mantenga la distancia mínima de un metro entre compañeros de trabajo.

5.4- MEDIDAS PREVENTIVAS TÉRMINO JORNADA LABORAL:

1. Limpiar puesto, lugar de trabajo y dejar puesto sin material, ni artículos personales.
2.- Cambiarse delantal, cotona Y/o polar. (no utilizarlo para trayecto a casa)
2. **Cambiarse mascarilla** y llevarla a un lugar seguro para desinfección en **casa**.
3. En caso de haber utilizado protector facial, **dejarlo desinfectado y guardado** en lugar seguro y personal hasta la próxima venida (locker y/o casillero en un protector plástico). No llevárselo a casa o utilizarlo en otros lugares fuera del espacio laboral.
4. Procurar ser eficiente en dejar el lugar de trabajo, **evitando deambular en lugares que no correspondan a su función**.

5.5.- MEDIDAS PREVENTIVAS DEL PERSONAL DE PORTERÍA O DE INGRESO AL COLEGIO.

- Los trabajadores que realizan esta actividad deberán tener el mínimo contacto posible o simplemente evitar tener contacto directo con el visitante.
- En la atención que deba darle al visitante deberá mantener la distancia mínima de seguridad establecida de un metro de distancia.
- Mantener puertas de acceso al establecimiento permanentemente cerradas.
- El visitante sólo podrá ingresar hasta nuestras instalaciones una vez que haya pasado el control sanitario.
- El ingreso del visitante al interior del colegio solo se realizará una vez que esté todo coordinado con la persona que recibirá a la visita quien deberá salir a buscar al visitante y llevarlo directamente al lugar de atención.

5.6. MEDIDAS PREVENTIVAS PERSONAS EXTERNAS A LA INSTITUCIÓN (VISITAS, APODERADOS, PROVEEDORES, ETC) (Control de acceso y Portería), con el fin de prevenir un potencial contagio en nuestras instalaciones:

1. Toda Visita de persona externa queda restringida a solicitud de Dirección del colegio.
2. Se recomienda realizar reunión a través del uso de video o teleconferencias.
3. Todo apoderado, alumno, empresa contratista, proveedor, que sea necesario que entren a nuestras instalaciones deberá pasar por un control sanitario que incluye lo siguiente:
 - 3.1.-Limpieza de manos con alcohol gel
 - 3.2.- Toma de temperatura antes del ingreso a nuestras instalaciones, si presenta
Temperatura sobre 37º no podrá ingresar al colegio.

3.3.- Limpiar la suela de sus zapatos en un receptáculo con desinfectante (pediluvio).

5.7. RECOMENDACIONES GENERALES:

- Fomentar entre los trabajadores el lavado correcto de manos disponiendo de agua potable, jabón, y alcohol gel.
- Reforzar el aseo y limpieza de: baños, lugares de consumo de alimentos, escritorios, manillas de puertas, lápices y otros elementos de trabajo.
- Orientar a las personas que al toser o estornudar cubran boca y nariz con un pañuelo desechable o antebrazo.
- Prever que, en los espacios comunes, tales como comedores, transporte, oficinas o disposición de escritorios, se mantenga entre trabajadores una distancia de a lo menos un metro.
- Limpieza de Se dispondrá de alcohol gel para el personal en las distintas áreas e instalaciones.
- Lavar manos con agua y jabón (según indicaciones de lavado): **El lavado de manos con agua:** El agua y el jabón remueven la suciedad de las manos y corresponde al método más eficaz de prevención.
 1. Abrir la llave y humedecer las manos.
 2. Aplicar jabón.
 3. Frotar las manos.
 4. Cubrir completamente las manos con jabón. Lavarlas durante 20 segundos mínimo, por todas sus caras.
 5. Enjuagarlas con abundante agua, cerrar la llave del agua con papel o con codo.
 6. Secar las manos con una toalla de papel.
 7. Botar la toalla de papel en el recipiente de residuos.

5.8. MEDIDAS EN CASO DE SÍNTOMAS:

1. **Del trabajador que comience con síntomas en su domicilio (Posible contagio):** deberá, permanecer en su domicilio aislado haciendo uso de mascarilla, dará aviso telefónico al colegio y mediante correo electrónico a jefe directo con copia a dirección o llamada telefónica, no asistirá al trabajo y debe comunicarse con el Fono Salud Responde 600 360 7777 opción 3, (Consulte y espere instrucciones).
2. **Del trabajador que comience sus síntomas en el trabajo:** deberá permanecer en **Sala de Aislamiento** y la empresa llamará inmediatamente a la Mutual de seguridad solicitando el traslado en ambulancia del trabajador para su

atención. En caso de que un trabajador presente síntomas de contagios de COVID-19 se deberán tener presentes dos situaciones de contagio:

2.1.- Contagio en forma común se debe requerir atención en sistema de salud pública: para este caso la ausencia al trabajo es razonablemente y justificada, para evitar el contagio de las demás personas de la empresa, su sustento legal está dado por el art. 66 del Código del trabajo, el cual también menciona que el permiso indicado en ella aplica para otras prestaciones de medicina preventiva como sería el caso de realizarse exámenes de Coronavirus.

2.2.- En el contexto de posibles contagiados por COVID-19, entre los trabajadores, estará cubierto por el seguro de accidentes del Trabajo y enfermedades profesionales de la ley 16.744, se establece que se deberá realizar la denuncia respectiva para que la Mutualidad realice el estudio de la enfermedad, para determinar su origen. De ser su origen laboral será tratada como enfermedad profesional, siendo acogida y otorgándole todos los beneficios establecidos en la Ley, dicha atención estará realizada Mutual de Seguridad, según se encuentra descrito en el Ordinario 1013 del 05 – 03 – 2020, de Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO).

Para ambos casos se recomienda dar aviso previo tanto a la empresa, así como también a los servicios médicos respectivos.

- Fono Salud Responde 600 360 7777 opción 3, (Consulte y espere instrucciones).
- Mutual de Seguridad discado Directo 1407

Además, es importante mencionar que:

En el caso de presentar síntomas como tos, fiebre sobre 37°C o dificultad respiratoria, todos los trabajadores deberán notificar en forma inmediata a su jefatura directa y prevención de riesgos.



Medidas preventivas para el Coronavirus

¿CÓMO PUEDO PREVENIR EL CONTAGIO?



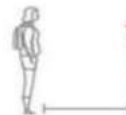
Lávese las manos con frecuencia con un desinfectante de manos a base de alcohol o con agua y jabón



Tosa o estomude cubriendo la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo



Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca



Mantenga al menos un metro de distancia entre usted y las demás personas, sobre todo con aquellas que tosan, estomuden y tengan fiebre



Limite al máximo las reuniones numerosos



Colegio Extremadura Puente Alto
PROTOCOLO DE PRIMEROS AUXILIOS

El sentido de este documento es permitir que el personal que atiende la sección de Primeros Auxilios actúe de manera oportuna frente a accidentes escolares, entendiéndose por esto “toda lesión que sufra un estudiante a causa o con ocasión de sus estudios, la práctica o el trayecto, que produzca incapacidad o la muerte”.

La unidad de Primeros Auxilios está a cargo de una parodocente y dependiente de Coordinación de Formación y Convivencia Escolar (en caso de ausencia de está las tres parodocentes del área de disciplina están capacitadas para relevarla de sus tareas habituales).

Las funciones de la parodocente de la unidad de primeros auxilios está dividida en dos áreas Administrativas y Asistencial.

1.- Administrativas:

- a) Mantener actualizada la Ficha de Salud de cada alumno.
- b) Manejar un listado en sus dependencias con el nombre de los alumnos(as) que tienen enfermedades crónicas y que demandan cuidados especiales (todo documento con una certificación médica).
- c) Mantener actualizados los registros de atención diaria de pacientes y derivaciones en el cuaderno y ficha digital.
- d) Emitir informe estadístico mensual, semestral y/o anual de acuerdo a la morbilidad, accidentabilidad, y atenciones otorgadas.
- e) Coordinar con coordinación de disciplina las estrategias de comunicación necesarias frente a problemas de salud que en la institución revistan carácter “epidémico” (pediculosis, cólera, pestes, meningitis, etc.)
- f) Identificar los insumos necesarios para la unidad de Primeros Auxilios.
- g) Controlar los insumos asignados.
- h) Emitir un informe semestral de insumos asignados.
- i) Realizar un seguro escolar en el caso correspondiente.
- j) Informar por escrito y/o telefónicamente al apoderado cuando su hijo(a) se accidenta o tiene un malestar que amerita que lo venga a retirar.
- k) Trasladar en caso necesario al alumno(a) a un centro asistencial.
- l) Realizar seguimiento de alumnos que hubiesen tenido accidente o retiro por situaciones de salud o accidente.

2.- Asistencial:

- a) Atender a los alumnos(as) que sufran algún malestar o accidente.
- b) Realizar curaciones simples en caso de accidentes.

Colegio Extremadura Puente Alto

- c) Atender accidentes escolares siendo de primera instancia de revisión del alumno(a) lesionado.
- d) Administrar tratamiento crónico previa autorización y derivación de Coordinación de Formación y Convivencia Escolar (Alumnos que presenten certificado médico y orden de receta).

Se recuerda a la comunidad escolar que el MINEDUC faculta a los establecimientos educacionales a prestar asistencia a sus estudiantes en caso de dolencias suministrando agua de hierbas o paracetamol (en caso de fiebre), según sea el caso. No se pueden aplicar otros medicamentos.

3.- Atención:

Sera otorgada atendiendo a la gravedad de la solicitud.

- **Enfermedad Común:**

En caso de vómitos, diarrea, fiebre, otitis y dolor abdominal se hará una valoración inicial por Auxiliar de Primeros Auxilios. Se avisará a los padres o apoderados para que recojan al alumno, y si persiste este malestar pedir cita en un centro de salud más cercano.

En caso de cefaleas, dolores menstruales y pequeños malestares si el alumno (a) está autorizado para tomar medicación, podrá recibir un analgésico en la unidad de Primeros Auxilios y volver a clases. Se observa al alumno durante 30 minutos aproximadamente si persiste con el malestar nos comunicaremos con el apoderado para que se acerquen a retirarlo, Cuando se trate de niños de preescolar nos contactaremos inmediatamente.

- **Enfermedad Crónica:**

Debe ser informada por el apoderado en el momento de matrícula y además notificada a través de una entrevista a Coordinación de Disciplina y profesor jefe; entregando todos los antecedentes médicos, documentos y tratamientos que amerita. Frente a una crisis o emergencia se realizará la atención prescrita según sea su enfermedad y certificado médico, se llamará al apoderado y en caso de urgencia se trasladará al centro asistencial más cercano del Colegio (en nuestro caso es el SAPU del CESFAM Padre Manuel Villaseca, ubicado en Luis Matte Larraín N°02312), en taxi o transporte privado. Se realizarán los primeros auxilios y se administrará la medicación prescrita (siempre y cuando esté autorizado por el apoderado y respaldada por informe médico).

- **Accidente leve:**

Los pequeños accidentes, rasguños, rozaduras serán atendidos por auxiliar de Primeros Auxilios registrando la atención en el cuaderno y enviando nota vía libreta.

- **Accidente Moderado:**

Si se requiere atención médica pero admite cierta demora, como en el caso de golpes, esguinces que requieren valoración radiológica o heridas que precisan sutura, se realizarán los primeros cuidados en la unidad de Primeros Auxilios y se le avisará a los padres para que trasladen al alumno hasta el centro asistencial que cubre el seguro escolar, Hospital Sotero del Río si es mayor de 15 años y al Josefina Martínez si es menor a 15 años. En el caso de que los padres deseen llevarlo a otro centro deberá señalar por escrito que renuncian al seguro otorgado por el colegio.

- **Accidente:**

Ante una emergencia vital en la que se requiere atención inmediata, como un paro cardio respiratorio, fracturas expuestas, crisis de asma severa, reacción alérgica grave, de forma simultánea se realizarán las siguientes tareas:

- Nos comunicaremos con el hospital Sotero del Río o SAPU Padre Manuel Villaseca para que envíen una ambulancia o se trasladara en taxi o movilización de un personal del colegio al centro asistencial más cercano.
- Se realizarán los primeros auxilios y se administrará la medicación prescrita siempre y cuando esté autorizado por el apoderado.
- Se contactará con los padres o tutores para informar de lo ocurrido y el centro al que va a ser trasladado para que ellos acudan al mismo a la mayor brevedad posible. En todo momento una persona del colegio acompañará al alumno hasta que lleguen los padres.

4.- Mecanismo de comunicación:

- a) El alumno que llegue a la unidad de Primeros auxilios debe ir con su libreta de comunicaciones.
- b) El apoderado debe tener claramente registrado y actualizado los teléfonos y datos de salud relevantes del alumno.
- c) La paraprofesora debe consultar el motivo de ingreso del alumno a Primeros Auxilios. Aplica criterio filtrando situación de evasión de clases.
- d) El alumno podrá ser acompañado de otro estudiante o un adulto solo cuando se sienta imposibilitado de movilizarse personalmente.
- e) El alumno que se dirige a primeros auxilios una vez terminado el recreo debe avisar primero al profesor de asignatura.
- f) La paraprofesora deberá comunicarse telefónicamente con los padres según sea el caso y dejar siempre escrito en el libro de primeros auxilios.

5.- Se debe tener presente que:

De las curaciones

Las curaciones que se realizan en Primeros Auxilios constan del uso de gel o compresa fría, entablillado simple, parche curita o gasa y crema antiinflamatoria (Diclofenaco).

De los Medicamentos

Paracetamol solo en caso de fiebre superior a 37.4°C y agua de hierbas.

El Seguro Escolar cubre

Los accidentes ocurridos a causa o con ocasión de los estudios; incluidos los de trayecto, en la práctica o dentro del establecimiento.

Como acreditar un accidente de trayecto

Mediante un parte de Carabineros, la declaración de testigos presenciales o cualquier otro medio de prueba fehaciente.

Beneficios del seguro escolar

- Atención Médica, quirúrgica y dental en establecimientos externos o a domicilio.
- Hospitalización si fuese necesario, a juicio del facultativo tratante.
- Medicamentos y productos farmacéuticos.
- Prótesis y aparatos ortopédicos y su reparación.
- Rehabilitación física y reeducación profesional.
- Los gastos de traslado y cualquier otro necesario para el otorgamiento de estas prestaciones.

Accidentes que se Exceptúan

- Los accidentes producidos intencionalmente por la víctima
- Ocurridos por una fuerza mayor, que no tengan relación con los estudios o la práctica profesional.

El tiempo máximo para emitir el seguro Escolar

Es de 48 horas después de haber ocurrido el accidente y solo debe ser presentado en los centros ya mencionados.

PROTOCOLO EN PANDEMIA COVID-19

Este protocolo está diseñado para resguardar la salud e integridad de nuestra comunidad en estos tiempos difíciles, velando por un retorno seguro al colegio, cumpliendo las medidas sanitarias y protocolos definidos por el MINSAL.

Por precaución los estudiantes o funcionarios que presenten algún tipo de síntomas en sus casas tienen que dar aviso al colegio y no deberán presentarse hasta estar seguro de estar sanos.

Colegio Extremadura Puente Alto

Además en la entrada del establecimiento se estará tomando la temperatura cuando en ciclos o curso, en el caso de no generarse aglomeraciones, si en caso que arroje más de 37.5° no podrán ingresar al establecimiento.

Es por esto que contamos con un espacio de aislamiento para los estudiantes y funcionarios que presenten signos y síntomas sospechosos de covid-19 durante la estadía en el establecimiento, la cual se verá restringida por un flujo de entrada y salida, manteniendo las medidas asépticas correspondientes y equipo de protección personal como mascarilla quirúrgica, guantes, protector facial y pechera desechable.

Frente a este periodo de pandemia entremos dos espacios habilitados con diferentes funciones.

Sala de primeros auxilios:

- Aforo máximo de 2 personas (alumno y la encargada del área)
- Los alumnos que presenten síntomas leves como dolor de estómago, dolor de cabeza afebril, dolor de garganta, etc. se llamará al apoderado para su retiro.
- Los alumnos de 2do básico hasta 4to medio se dirigirán solos a sala de primeros auxilios si su estado de ánimo y síntomas lo permiten, sino será acompañado con una paraprofesora o encargada de primeros auxilios.
- Los alumnos de preescolar y 1ro básico estarán acompañados de su coeducadora correspondiente.
- Los alumnos que tengan algún accidente de traumatismo (esguinces, luxaciones, fracturas, heridas complejas, etc.) se le dará seguro escolar y se le avisará al apoderado para que lo pueda llevar a un centro asistencial público.
- Las heridas leves serán desinfectadas y protegidas con parche curita y el estudiante se derivará a su sala.
- Se evaluará si presentan algún signo o síntoma (fiebre +37,5°, tos, dificultad respiratoria, etc.) sospechoso de covid-19 el cual será derivado inmediatamente a sala de aislamiento haciendo énfasis en el distanciamiento físico.

Sala de aislamiento:

- Sala destinada al aislamiento, en caso de considerarse un caso sospechoso o probable COVID-19.
- Se le dará aviso inmediato al apoderado para que pueda llevarlo a un centro asistencial.
- Mientras que llega su apoderado se mantendrá bajo observación controlando sus signos vitales.
- En caso de presentarse una urgencia, se acude rápidamente al centro asistencial más cercano.
- Los alumnos que son derivados a esta sala de aislamiento tendrán que regresar con un documento médico que nos indique que el alumno no presenta covid-19 y que puede retomar sus actividades

- En el caso de que presenten covid-19 positivo deberán avisar al colegio inmediatamente para realizar un seguimiento. Luego de cumplir con la cuarentena deberán traer certificado de alta médica.

Principales Conceptos

Período de Incubación:

El tiempo entre la exposición al virus y el inicio de los síntomas, es en promedio, en el caso de COVID-19, de 5 a 6 días, sin embargo, puede ser de hasta 14 días.

Síndrome febril: cuadro clínico que tiene como entidad común fiebre elevada (mayor a 37,8 °C) asociada a otros signos y síntomas como, escalofríos, dolor de cabeza, dolor muscular e irritabilidad. • **Síntomas respiratorios:** Tos seca, dificultad respiratoria o sensación de falta de aire, dolor o presión en el pecho.

Transmisión: ocurre cuando el agente causal pasa de un huésped a un receptor susceptible, y es transportado en forma directa o indirecta. Ejemplos: Gotitas de saliva, secreción nasal, útiles escolares, computador, móvil/celular, etc.

Acciones Preventivas: Son todas aquellas acciones, procedimientos e intervenciones integrales, orientadas a los individuos, familias y población, para que mejoren sus condiciones de vida, tengan una vida saludable y se mantengan sanos.

Caso Sospechoso: “Paciente que presenta un cuadro agudo con al menos dos de los síntomas compatibles con COVID-19: fiebre (37,8°C o más), tos, disnea, dolor torácico, odinofagia, mialgias, calofríos, cefalea, diarrea, o pérdida o disminución brusca del olfato (anosmia o hiposmia) o del gusto (ageusia o disgeusia), O bien, Paciente con infección respiratoria aguda grave (que requiere hospitalización).” (Extracto textual de <https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2020/10/201006-Definici%C3%B3n-de-caso-sospechoso.pdf>).

Caso Confirmado: “Persona que cumpla con la definición de caso sospechoso en que la prueba específica para SARS-COV-2 resultó “positiva” (RT-PCR)”.

Aislamiento preventivo o Cuarentena: Separación de una persona o grupo de personas, del resto de la familia y comunidad, que se sabe o existe la sospecha que padecen una enfermedad transmisible. Medida aplicada para evitar la transmisión de enfermedades infecciosas; y que para fines de salud pública puede ser voluntaria u obligatoria por orden de la autoridad sanitaria.

Contacto estrecho: Se define contacto estrecho cualquier persona que haya mantenido contacto con casos positivos confirmados COVID-19, en las siguientes situaciones: - Haber mantenido más de 15 minutos de contacto cara a cara, a menos de un metro. - Haber compartido un espacio cerrado por 2 horas o más, en lugares tales como oficinas, salas de reuniones, aulas, reuniones en ambientes cerrados, entre otros. - Vivir o pernoctar en el mismo hogar o lugares similares a hogar, tales como, hostales, internados, instituciones cerradas, hogares de ancianos, hoteles, residencias, entre otros. - Haberse trasladado en cualquier medio de transporte cerrado a una proximidad menor de un metro con otro ocupante del medio de transporte.

Seguimiento: Es el procedimiento de control a distancia vía telefónica, email o visita domiciliaria respecto a la evolución de la enfermedad y sus contactos.

Trazabilidad: Es la capacidad de identificar un nexo epidemiológico entre casos de COVID-19 y el caso que originó la transmisión. La trazabilidad es uno de los factores que se considera para decretar las distintas etapas en la propagación del virus.

(Extracto de documento, <https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2020/10/201006-Definici%C3%B3n-de-caso-sospechoso.pdf>)

Medidas preventivas para un buen funcionamiento

- Usar mascarilla en todo momento cubriendo boca y nariz.
- Lavado de manos frecuente con agua y jabón.
- Mantener distancia social a más de 1 metro.
- Evitar tocarse los ojos, nariz y boca.
- Evitar saludar con la mano y de besos.
- No compartir artículos de higiene y alimentos.
- Cuando tosas o estornudes, cúbrete la nariz y la boca con el antebrazo o con un pañuelo.
- Desinfecta cada artículo o superficie a utilizar.

Pasos a seguir:

1. En caso que se detecte que un alumno o funcionario presente signos o síntomas como los siguientes: decaimiento, sudoración, malestar general, tos, dolor de garganta, congestión nasal, dificultad respiratoria, dolor de cabeza, dolores musculares, escalofríos, dolor abdominal, náuseas, vómito, erupciones en piel o cualquier síntoma que pueda ser atribuido a COVID-19, informar y derivar a la brevedad posible a Oficina de Primeros Auxilios. Si el paramédico considera que no cede con medidas físicas en un tiempo breve (tomar agua, descanso, ir al baño), deberá llevarlo a la sala de cuarentena para un aislamiento preventivo y procurar su pronto retiro por el apoderado. En caso de que algún otro miembro de la comunidad educativa presente síntomas, se procederá de la misma forma y por su calidad de adulto abandonará el recinto lo antes posible.
2. Hacer, dentro de lo posible, que el alumno lleve consigo todas sus pertenencias, se lave las manos por 20 segundos, asegurarse que lleve bien la mascarilla facial y lo acompañará con distancia física hasta la sala asignada para el aislamiento preventivo o sala de cuarentena.
3. Evitar que el alumno o funcionario toque barandas o manijas de puertas y cuidar de la seguridad física si desciende por escaleras. En caso contrario, solicitar limpieza y desinfección inmediatamente.
4. El docente o personal asignado debe avisar al paramédico de turno o al encargado de salud que tiene un alumno o funcionario con síntomas. Al ingresar a la misma, se le colocará una mascarilla quirúrgica (N95), no pudiendo salir en ningún momento de la sala de cuarentena, hasta su traslado.

5. Se implementó una sala de aislamiento transitorio (sala de cuarentena), de uso exclusivo para el manejo de casos sospechosos con COVID-19 realizando un aislamiento respiratorio y de contacto, es una sala distinta a la de Primeros Auxilios, la que cuenta con el mínimo mobiliario indispensable para facilitar la limpieza inmediata posterior a su uso.
6. El paramédico o personal asignado ingresará a la sala de aislamiento transitorio con el equipo de protección personal, es decir: mascarilla N95 o FFP2, máscara facial transparente, bata/camisolín y guantes. El paramédico, realizará una anamnesis completa en una hoja de registro pre-establecida, evaluando comorbilidades, signos vitales y valoración de signos y síntomas. En caso de no ser personal sanitario, se deberá instruir para que valore solamente síntomas y temperatura corporal.
- 7.- El funcionario realizará un listado de las personas que han estado en contacto estrecho con el caso sospechoso para evaluar la trazabilidad.
8. Contactar a los padres o tutores, para definir retiro y traslado a la casa o centro asistencial.
9. Durante la espera se mantendrá bajo vigilancia y monitorización de signos vitales y evolución del cuadro.
10. Notificar a las autoridades de la institución educativa.
- 11 Comunicar a la autoridad sanitaria si corresponde, el caso certificado de COVID-19 y seguir la normativa indicada para el establecimiento. (Anexo al final de este protocolo)
12. Inmediatamente después del retiro del alumno o funcionario, el personal de limpieza debe realizar una desinfección terminal de la unidad donde se realizó la atención (ventilación, limpieza y desinfección). El asistente o encargado deberá desinfectar con etanol al 70 % todos los elementos y equipos que se utilizaron.
13. En caso de que sea confirmado un caso positivo por COVID-19, se deberán seguir el protocolo de actuación establecido por el Ministerio de Salud.
14. Se mantendrá la confidencialidad de la persona que fue caso sospechoso de manera de evitar toda discriminación y estigmatización. Se comunicará posible contacto estrecho o cercano sin identificar a la persona.
15. Se debe llevar un registro y seguimiento de los motivos diarios de ausentismo escolar y del personal. Se hace relevante la comunicación oportuna de los apoderados al Profesor Jefe de la causa de inasistencia de su pupilo, como la información oportuna del personal a su jefatura directa.
16. Una vez dado de alta, el estudiante o trabajador deberá presentar una autorización médica para su reincorporación o Resultado de examen PCR negativo.

Recomendaciones para personal del Establecimiento ante la sospecha de casos por COVID-19:

- Es recomendable realizar una auto-vigilancia de síntomas compatibles con COVID-19.
- Realizar control diario de temperatura.
- Si la persona padece algún síntoma y está en su domicilio, debe llamar a su Centro de Salud o al teléfono habilitado en el momento actual por las autoridades sanitarias.
- En el caso de que los síntomas aparezcan estando presente en el puesto de trabajo la persona deberá comunicarse telefónicamente con el Paramédico de turno y con su superior directo para activar el protocolo COVID-19.
- Una vez el trabajador esté en la oficina de Primeros Auxilios, deberá colocarse la mascarilla (si no la llevaba) y después lavarse las manos con gel hidroalcohólico. Avisar y

esperar las instrucciones del personal de Primeros Auxilios, que le conducirá a la sala de aislamiento transitorio.

- El personal de Sala de Primeros Auxilios asistirá al paciente con EPP, mascarilla N95, gorro, guantes, gafas o pantalla.
- Realizará el registro de síntomas.
- Se aislará al funcionario en la sala, hasta que se proceda a su traslado.
- Se le dará la información aclaratoria que pida el paciente.
- Se hará una primera indagación respecto a los últimos contactos.
- Avisar al equipo de limpieza (debidamente protegido) para que proceda al desinfectado de las zonas que haya frecuentado la persona con síntomas.
- El material desechable utilizado se introducirá en un contenedor de residuos con tapa y etiquetado con las advertencias precisas.
- Fuera de la sala aislamiento transitorio procederá a realizar un informe de enfermería, que se entregará al paciente, o al familiar o acudiente en caso de tratarse de un estudiante, para que pueda llevarlo a su médico quien continuará su asistencia y control.

(Ficha de Registro) Informe de Primeros Auxilios: Formulario de derivación de urgencias Este formulario recoge la información personal de la persona atendida, así como posibles patologías, medicación y síntomas presentes, además de los siguientes datos:

Valoración de los síntomas más frecuentes: tos seca, fiebre, disnea, dolor torácico, astenia, mialgias, vómitos, anosmia o ageusia, alteraciones cutáneas, otras...

En caso de test positivo:

- Informar al Paramédico Escolar y a la Dirección del establecimiento.
- Informar al personal y las familias del alumnado que ha podido estar en contacto con el estudiante o trabajador/a enfermo/a, de acuerdo con el plan de comunicación definido por el centro.
- Avisar al equipo de limpieza (debidamente protegido) para que proceda al desinfectado de las zonas que haya frecuentado la persona con síntomas.
- La limpieza general se hará siempre en húmedo, desde las zonas más limpias a las más sucias.

Actuación en casos sospecha y confirmación de Covid-19:

En caso de confirmarse uno o más casos de COVID-19 en la comunidad educativa del establecimiento, se deben seguir las siguientes instrucciones:

1.- Una persona que cohabita (contacto estrecho) con un caso confirmado de COVID-19 que es miembro de la comunidad educativa (estudiante, docente, funcionario/a): Debe cumplir con la medida de cuarentena por 14 días, desde la fecha del último contacto. La circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR para SARS-CoV-2 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena dispuesta en este numeral.

2.- Estudiante COVID-19 (+) confirmado que asistió al establecimiento educacional, en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2

días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos): (No hay suspensión de clases en ningún curso, ni ciclo)

- Se suspenden las clases del curso completo por 14 días.
- El estudiante afectado debe permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades. Todas las personas que son parte del curso deben permanecer en cuarentena por 14 días desde la fecha del último contacto. Todas aquellas personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.

3.- Dos o más casos de estudiantes COVID-19 (+) confirmados de diferentes cursos, que asistieron al establecimiento educacional en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos): Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días. En aquellos recintos educacionales en que los distintos niveles estén separados físicamente, en cuanto a patios, salas de clases, entrada y salida, comedores, etc.; se podrá mantener las clases en aquellos niveles que no se hayan visto afectados.

- Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 14 días desde la fecha del último contacto.
- Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.

4.- Docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo es COVID-19 (+) confirmado: Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días

- Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de clases.
- Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.

PROTOCOLO DEL PERSONAL DE INFORMÁTICA

En este protocolo se establece la prioridad de cuidar la salud del encargado de soporte e informática siguiendo como pauta las buenas prácticas de salud y seguridad en el trabajo con la finalidad de disminuir el riesgo de contagio de COVID-19 y establecer medidas de protección de los equipos.

En situaciones de ir a revisar un computador de otra aérea deberá realizar los siguientes pasos:

- Desinfectarse la planta de los zapatos con una alfombra con amonio cuaternario y desinfectarse las manos con alcohol gel que estará al ingresar a cada sala.
- En todo momento deberá tener su mascarilla puesta (cubriendo boca y nariz)
- Preguntara que es lo que necesitan tomando en consideración el distanciamiento social (2 metros aprox).
- En caso de que el encargado deba utilizar el equipo eléctrico (computador) deberá colocarse guantes desechables.
- Además le pedirá al personal de la sala que limpie con solución de alcohol el lugar a utilizar (incluyendo teclado, mouse, mesón y silla si es necesario)
- Luego de realizar los dos puntos anteriores podrá comenzar a trabajar.
- Cuando termine deberá desechar los guantes (sacándose uno primero dejando ambos guantes en una mano, al sacar el segundo guante se introduce un dedo al interior del guante lo tira y comenzara a salir al revés y así quedara un guante dentro del otro).
- Luego deberá desinfectarse las manos con alcohol gel o agua y jabón si tuviera al alcance.
- Para finalizar la persona de sala deberá desinfectar su lugar de trabajo y luego desinfectar sus manos para poder seguir cumpliendo sus funciones del día.

Sigamos cumpliendo con las medidas necesarias para nuestro autocuidado, si no nos cuidamos nosotros nadie lo hará.

